

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
Acta  
Sesión Ordinaria 24 de mayo de 2023  
9: 00 horas**

DECANO: Dr. Marcelo Mariscal

SECRETARIO ACADÉMICO: Dr. Luis Olcese

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. María Soledad Celej, Dr. Gustavo Bonacci, Dra. Ma. Dolores Rubianes (en reemplazo de la Dra. María del Pilar Aoki), Dra. Natalia Pacioni, Dra. Lorena Guasconi, Dra. María Inés Crespo (en reemplazo de la Dra. Reneé Onnainty), Dr. Juan Pablo Colomer, Arq. María Victoria Carnevale (en reemplazo de la Téc. Pamela Rizza), Farm. Ma. Luisa Páramo (en reemplazo de Farm. Fernando Ducoin), Bioq. Christian Madariaga (en reemplazo de Bioq. Silvia Peralta) Est. Estefanía Camila Aguilante, Est. Florencia Marsero (en reemplazo de la Est. Luciana Raya Plasencia), Est. Agustín Centeno, Est. Martina Ogas Casoli, Est. Emilia Oviedo Stoermann, Est. Federico Quinteros.

**INFORMES DEL DECANATO**

Decano: Primeramente, quiero pedirles disculpas por el cambio que hicimos el viernes de fecha prevista a raíz de un cambio en la agenda que imposibilitó ayer poder realizar la sesión, tampoco está en Córdoba la Vicedecana, está en este momento en la reunión plenaria de ECUAFyB, en San Luis.

Decano: Se da cuenta del Acta de la Junta Electoral N° 21, donde se proclaman los nuevos Consejeros/as del Claustro de Estudiantes que entrarán en vigencia a partir del 1 de junio, a partir del próximo Consejo, por lo cual en la sesión de la fecha vamos a estar despidiendo a los actuales Consejeros y Consejeras, los vamos a invitar para la próxima sesión para entregarles los certificados, tanto a los titulares como a los suplentes.

**ACTA N°21**

Proclamar Consejeros/as por el Claustro de Estudiantes para el HCD-FCQ

Proclamar Consejeros/as por el Claustro de Estudiantes, a partir del día 1° de junio próximo y hasta el 31 de mayo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2°, Anexo Único, de la OHCS-2021-6-E-UNC-REC, a los/las candidatos/as mencionados/as a continuación:

	TITULARES	SUPLENTES	AGRUPACIÓN
1-	<b>Florencia MARSERO</b>	<b>Luis Ernesto BERNO</b>	<b>Franja Morada</b>
2-	<b>Estefanía Camila AGUILANTE</b>	<b>Nazareno PÉREZ PELICÓN</b>	<b>Franja Morada</b>
3-	<b>Martina OGAS CASOLI</b>	<b>Jorge Eduardo PAREDES</b>	<b>Síntesis Estudiantil: La 15 de Junio + Estudiantes Independientes'</b>
4-	<b>Federico Manuel QUINTEROS</b>	<b>Sharon CANULLO</b>	<b>Franja Morada</b>
5-	<b>Emilia Antonella OVIEDO STOERMANN</b>	<b>Maribel Alejandra ROLDÁN</b>	<b>Franja Morada</b>
6-	<b>Erik Nadir BONVEHI</b>	<b>Jeremías BUSTOS</b>	<b>Franja Morada</b>

Las elecciones fueron la semana pasada, se renovaron los Consiliarios/as del Consejo Superior que todavía no han sido proclamados, va a ser en la próxima sesión.

Decano: Ayer tuvimos sesión en el Consejo Superior, la Facultad presentó un Honoris Causa, Prof. Dr. Omar YAGHI, propuesto por profesores del Dpto. de Química Orgánica y por investigadores del INFIQC. El Prof. Yaghi, en principio, iba a venir para los eventos del INFIQC, pero se corrió la fecha, se está viendo cómo va a ser la entrega de la distinción en el marco de alguna visita que haga durante el año. Realmente fue un orgullo presentarlo para la Universidad, el Prof. está en el número 22 del ranking del mundo, una persona muy influyente que descubrió un tipo de material. Por otro lado también, ayer el Consejo Superior aprobó la designación como Prof. Emérito del Dr. Leiva, y la renuncia definitiva del Prof. Gerardo Fidelio.

Decano: Me gustaría brevemente comentarle que hoy se está reuniendo el ECUAFyB, se reunieron los dos foros de los cuales la Facultad participa activamente que son el Fodequi y el foro de Farmacia y Bioquímica, se está llamando a una reunión tentativa de Biotecnología porque se tiene que trabajar con los estándares en biotecnología para la próxima acreditación. En Fodequi se realizó una evaluación del proceso de acreditación, que fue bastante complejo en todas las universidades este año. Coneau ha tomado criterios nuevos para autoevaluación, lo que ha generado bastante molestia en universidades, en la forma que se ha realizado. Si recuerdan, nosotros tuvimos que aprobar dos veces el plan de estudios, nosotros lo realizamos antes de entrar en la autoevaluación, pero otras universidades no lo habían hecho, porque los Consejos Superiores, por ejemplo, en la Universidad de Comahue, el Consejo Superior se reúne dos veces en el semestre, porque tiene sedes desde el sur de Neuquén hasta Río Negro, otras tienen una vez al mes, entonces no es tan fácil aprobar cambios en los planes estudios, por lo que no todos pudieron hacerlo a tiempo. Entonces, ahora están con este problema de que si no lo aprueban a tiempo quedan con la carrera sin acreditación. Entonces, vamos a realizar un reclamo

Dra. Longhi: ¿les han dado tiempo para que puedan adecuarse?

Decano: sí, les han dado tiempo, pero van a ir teniendo que pedir prorrogas.

Dra. Longhi: ¿eso a que vino?, a cambios en los pares evaluadores.

Decano: sí, no entendieron los nuevos estándares, lo técnico, ha cambiado el sistema, varias cosas. Las visitas no fueron presenciales, eso también fue un problema, con la conectividad, estamos haciendo un reclamo a la Coneau desde el foro para revisar algunas cosas porque entendemos que esto es siempre para mejorar y no puede ser un obstáculo al proceso.

Dra. Longhi: a su vez, se presta para que algunos muestren cosas q en realidad no son.

Decano: también se va a trabajar en el foro la preocupación por la disminución en la matrícula en la Lic. en Química en todo el país, hay múltiples causas, entonces es algo que el foro va a comenzar a abordar. Nosotros, desde la Facultad, estamos trabajando con el Ministerio de Educación de la provincia para tratar de generar algún trabajo con las escuelas técnicas de química y pueden estar interesadas en la licenciatura, y también con las escuelas PROA, que son estas escuelas especializadas, estamos viendo de crear un mecanismo de trabajo conjunto, que estudiantes vengán a realizar prácticas a la facultad, algunos esquemas especiales para el ingreso, porque es bastante preocupante como va disminuyendo la matrícula considerando que es una carrera estratégica para el desarrollo del país, porque formamos profesionales que no solo pueden crear conocimiento y transferirlo sino que se pueden incorporar en la industria, en el sector productivo, etc.

Respecto a ECUAFyB, vamos a saber la semana q viene porque ayer y hoy está trabajando el foro en San Luis. Todo está sucediendo en San Luis y también va a ser la reunión de ¿? Porque la universidad cumple 50 años, entonces ha sido anfitriona de prácticamente todos los foros del país. También va a haber un plenario del CIN,

antes de fin de año, todo en el marco de los 50 años de la universidad, de hecho, el rector de la Universidad es el vice presidente del CIN.

Respecto a Biotecnología, está la cuestión de que todavía no se han comenzado a trabajar los estándares con el formato nuevo que está trabajando todas las carreras, y estamos un poco preocupados por eso, por ello probablemente haya una reunión en el mes de julio, una reunión plenaria, con BIOTEC, el foro de facultades que tienen una carrera de biotecnología.

Dra. Celej: ¿respecto a la comisión para los cambios del Estatuto, hay alguna novedad?

Decano: si, hubo una primera reunión organizativa para establecer la dinámica de trabajo, porque es comisión muy grande, probablemente se armen subgrupos por temática, porque los temas principales son la adecuación del estatuto en términos mas actuales, por un lado en el tema género, pero también las definiciones de algunas visiones de aspectos centrales como es el tema de la extensión, por ejemplo, que esta desde hace, creo, 30 años, el tema de ponderación, todavía no se habla demasiado, creo que es el tema foco, pero hay algunos otros temas colindantes, como puede ser la representación de los colegios preuniversitarios, que pueden llegar a abrir la discusión de la ponderación, ya si se incorporan los colegios preuniversitarios, hay que rediscutir la formula, porque no los incluyen, entonces hay que definirlos como una nueva unidad académica, asique se puede abrir el tema, y también, algo que nosotros ya habíamos planteado la otra vez, es el cambio en la ponderación de la representatividad del sector Nodocente, hoy en el esquema actual es muy baja la representación para lo que los Nodocentes representan en la vida institucional de la universidad. Son distintos puntos en los que hay acuerdo en comenzar a discutirlos, hay que hacer proyectos con propuestos de las cuales, si bien yo estoy en la comisión en representación de la facultad, podemos organizar reuniones de trabajo internas en la facultad y generar propuestas como Consejo Directivo, como comunidad.

Esta reunión fue hace 15 días aprox., por las elecciones todas estas discusiones se detienen, podemos empezar a organizarnos para generar algunas propuestas para llevar. Inclusive, lo que es bueno en estos procesos de cambio, es que entre Consejos Directivos se pueden reunir y generar propuestas de consenso, eso si quieren podemos vehiculizar reuniones con dinámicas similares a las nuestras, que podamos ir trabajando y avanzando en consensos.

Dra. Celej: a nosotros desde el claustro nos interesaba ingresar temas que puedan estar en agenda.

Decano: excelente, eso lo pueden trabajar internamente hacia el interior de los claustros, con propuestas que vengan de los claustros y luego podamos consensuar a nivel consejo y luego tener reuniones conjuntas con otros consejos que quisiéramos invitar, e ir trabajando esas propuestas. Es el proceso, siempre fue así, en la historia de los cambios de estatutos fueron así, es visitar a los consejos y así se va generando el consenso. Sobre todo, en los temas, como ha sido la creación de una facultad, el cambio en la elección directa, temas fuertes, o cambio en la ponderación que es lo que queremos avanzar ahora, es así.

Por supuesto que está todo abierto, no hay nada que se va a acordar puertas adentro de esa comisión, esa comisión simplemente es porque hay que conformar un grupo para que vaya filtrando y ordenando las discusiones.

Es una comisión creada por el Superior, todas las iniciativas podemos ir colaborando desde la gestión de la facultad para ir generando los espacios.

Dra. Longhi: ¿cuál sería la idea respecto a los colegios preuniversitarios, que todos los estudiantes voten también?

Decano: a partir de este año, en esta última elección, los colegios preuniversitarios pasaron al sistema de elección directa, y las autoridades de los colegios Manuel Belgrano y Monserrat, eligieron a sus directores, que fueron reelectos los dos

directores actuales y los estudiantes participaron en esa elección, no todos los estudiantes tienen el voto obligatorio

Dra. Longhi: Claro, los que ya tienen determinada edad.

Decano: 14 y 15 no es obligatorio, a los 16, que es como la elección nacional.

A nivel rectorado, universidad, luego habrá que discutir el peso de la ponderación de esos estudiantes, recuerden, que en algún momento se discutió la ponderación estudiantil en la universidad, la elección es siempre en el mes de mayo, en algún momento de discutió el peso de los estudiantes de primer año, y de hecho antes no era obligatorio que los estudiantes de primer año votaron, porque entraron en enero-febrero y a mayo hace 3 meses que están en la universidad y su voto era igual de representativo que un estudiante que ya había recorrido toda su carrera y tenía varios años en la universidad, eso se discutió en algún momento, antes no era obligatorio y hoy sí, hoy el peso de los estudiantes que recién ingresan es el mismo con la diferencia que siempre en primer año hay muchos más estudiantes, todavía no pasaron el primer semestre donde se da el desgranamiento más grande. Son debates interesantes y discusiones que se van a dar, si los colegios preuniversitarios como parte de la universidad se incorporan a las elecciones de Rector/a, solamente sería para eso, al menos no está en discusión que los estudiantes preuniversitarios ingresen al cogobierno del Consejo Superior, como si ingresaron los directores que ya tienen dos bancas en el cogobierno. Son todas cuestiones que se pueden abrir en el debate y hay que ir generando argumentaciones y demás respecto a la participación de los estudiantes en la elección de Rector-Rectora, puede que ocurra y hay que discutir cómo sería esa ponderación, el peso que tienen respecto a los estudiantes universitarios.

Est. Centeno: ¿en estas elecciones en los colegios preuniversitarios son solamente los estudiantes que votan por grupo familiar, o también tienen representación los padres?

Sec. Académico: los dos, los padres también.

Decano: ese es un reglamento que se discutió en el interior de los colegios preuniversitarios, los padres, como parte de la comunidad educativa, votan. No es obligatoria, se deben anotar para hacerlo.

Dra. Guasconi: si tienen la posibilidad ellos porque va a ir uno a votar.

Est. Aquilante: eso era supuestamente para los menos de 14 que no es obligatorio, para que fueran en su representación, para representar a su hijo en las elecciones.

Decano: algunos otros cambios que puede haber, como por ejemplo el tema graduados, el voto a distancia y ese tipo de cosas para dejarlo de manera estatutaria. Comentarles que se está trabajando en todo esto y que podemos trabajar propuestas desde la facultad, la facultad tuvo una participa en el cambio de estatuto en el 16, y habrá que retomar trabajos de los consejeros del momento que hicieron, hay mucha documentación escrita, será cuestión de comenzar de nuevo. La idea está firme de volver a tener una asamblea antes de fin de año con los temas que vaya habiendo acuerdos e ir generando estos esquemas para el próximo año y desarrollando asambleas a medida que se vayan generando los consensos.

## **SE DA CUENTA**

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 28 de abril de 2023, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

---

## **Resoluciones Decanales ad referéndum del HCD**

1. EX-2023-00266292- -UNC-ME#FCQ RD-2023-736-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Aceptar a partir del 31-03-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS** (Legajo N° 36.440), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111 -concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -  
 Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo N° 36.440), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-04-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). –  
**Ratificada**
  
2. EX-2023-00240893-UNC-ME#FCQ RD-2023-783-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Designar interinamente a la **Microbiol. Pilar Andrea VELEZ** (Legajo N° 52.401), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo del Dra. Ana Carolina DONADIO (Legajo N° 27.221). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
  
3. RD-2023-897-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Establecer que el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad se reunirá por única vez en el mes de mayo, el día martes 23 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del HCD (Edificio Integrador).  
**Ratificada**
  
4. EX-2023-00361678-UNC-ME#FCQ RD-2023-928-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Designar interinamente a la **Dra. Guadalupe FIRPO** (Legajo N° 53.721), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
  
5. EX-2023-00349824-UNC-ME#FCQ RD-2023-930-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Designar interinamente al **Dr. John Jairo PINZON BARRANTES** (Legajo N° 49.914), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Se resuelve:**  
 Ratificar la RD-2023-930-UNC-DEC#FCQ Resolución Decanal *ad referendum* del HCD  
 Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. John Jairo PINZON BARRANTES (Legajo N° 49.914), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
 Con la siguiente **rectificación**, donde dice “Profesora Ayudante A (DS)” debe decir “Profesor Ayudante A (DS)”.
  
6. EX-2023-00338011-UNC-ME#FCQ RD-2023-932-UNC-DEC#FCQ  
 Artículo 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Julieta Soledad RIVA** (Legajo N° 43.816), en el cargo de Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023; con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. Julieta Soledad RIVA (Legajo N° 43.816), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) –código 111- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-05-2023 y hasta el día de ayer. –

Dra. Guasconi: este expediente paso por la Comisión de Enseñanza y no dice que aprobamos el plan.

Decano: hay que ver la resolución, si está citado en el considerando.

**Se resuelve:**

- Ratificar la Resolución Decanal *ad referéndum* del HCD RD-2023-932-UNC-DEC#FCQ;

- Incluir el siguiente “CONSIDERANDO” en la Resolución Decanal *ad referéndum* del HCD RD-2023-932-UNC-DEC#FCQ, “*Que la Dra. Julieta Soledad RIVA reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad*”.

- Incluir el siguiente párrafo en el articulado de la Resolución Decanal *ad referéndum* del HCD RD-2023-932-UNC-DEC#FCQ, “*Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Julieta Soledad RIVA, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad*”.

7. EX-2023-00350712-UNC-ME#FCQ RD-2023-939-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Natalia Vanesa TORRES (Legajo N° 42.137), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

8. EX-2023-00349628- -UNC-ME#FCQ RD-2023-954-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Marcela Alejandra PALACIO (Legajo N° 33.861), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)-código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

Artículo 2°: La Dra. Palacio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. -

**Ratificada**

9. EX-2023-00331252- -UNC-ME#FCQ RD-2023-960-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Mildred RODRIGUEZ CORDERO, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DE) del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -

Artículo 2°: Aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia presentada por la Dra. Mildred RODRIGUEZ CORDERO (Legajo N° 58.281), al cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -

Artículo 3°: Designar interinamente a la Dra. Mildred RODRIGUEZ CORDERO (Legajo N° 58.281), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

Artículo 4°: La Dra. Rodríguez Cordero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. –

**Ratificada**

10. EX-2023-00315244-UNC-ME#FCQ RD-2023-964-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Guillermo BRARDA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -

Artículo 2°: Designar interinamente al Lic. Guillermo BRARDA (Legajo N° 55.023), en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

11. EX-2023-00359597-UNC-ME#FCQ RD-2023-965-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Julia Florentyna BUSTOS (Legajo N° 49.922), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

12. EX-2023-00349717- -UNC-ME#FCQ RD-2023-966-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Vanessa Alexandra QUINTERO RIASCOS, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. Vanessa Alexandra QUINTERO RIASCOS (Legajo N° 57.892), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

13. EX-2023-00342947-UNC-ME#FCQ RD-2023-967-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia presentada por el Lic. Guillermo BRARDA (Legajo N° 55.023), al cargo de Ayudante Alumno - código 122 - concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -

**Ratificada**

14. EX-2023-00331770-UNC-ME#FCQ RD-2023-968-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Alfonsina CIPOLLONE, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad. -

Artículo 2°: Designar interinamente a la Lic. Alfonsina CIPOLLONE (Legajo N° 53.783), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-02-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

15. EX-2023-00325740- -UNC-ME#FCQ RD-2023-969-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. José Leonardo BRAVO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -

Artículo 2°: Designar interinamente al Lic. José Leonardo BRAVO (Legajo N° 55.448), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

**Con la abstención de la Dra. Ma. Dolores Rubianes**

16. EX-2023-00356676- -UNC-ME#FCQ RD-2023-970-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Matías Ezequiel VAZQUEZ VIGNALE, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad. -  
Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Matías Ezequiel VAZQUEZ VIGNALE (D.N.I.: 41.827.890), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.-  
Artículo 3º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Lic. Matías Ezequiel VAZQUEZ VIGNALE (D.N.I.: 41.827.890), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.  
**Ratificada**
17. EX-2023-00343345- -UNC-ME#FCQ RD-2023-971-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. María Lucrecia CAROT (Legajo N° 37.366), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
18. EX-2023-00356127- -UNC-ME#FCQ RD-2023-972-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Marianela Desiree RODRIGUEZ (Legajo N° 52.581), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
19. EX-2023-00355771- -UNC-ME#FCQ RD-2023-973-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Designar interinamente al Dr. Pablo Javier YUNES QUARTINO (Legajo N° 44.182), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
20. EX-2023-00331170-UNC-ME#FCQ RD-2023-974-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Ana NIEDOJADLO, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Ana NIEDOJADLO (Legajo N° 57.492), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
21. EX-2023-00336826- -UNC-ME#FCQ RD-2023-975-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Belén BLANCO propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DS) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo N° 39.832), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
Artículo 3º: Designar interinamente a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo N° 39.832), en un cargo de Profesora Asociada (DS) –código 107- del Departamento de



Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

22. EX-2023-00356205- -UNC-ME#FCQ RD-2023-976-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Sebastián Roberto FISSOLO (Legajo N° 33.890), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

23. EX-2023-00341604- -UNC-ME#FCQ RD-2023-977-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fernando Sebastián GARAY, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE) en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo N° 33.366) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

Artículo 3°: Designar interinamente al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo N° 33.366) en un cargo de Profesor Asociado (DE)- código 105- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

24. EX-2023-00349528- -UNC-ME#FCQ RD-2023-978-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Ezequiel Alberto FALCHI (Legajo N° 43.597), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

25. EX-2023-00315728- -UNC-ME#FCQ RD-2023-979-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Javier Alejandro BARRERA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Javier Alejandro BARRERA (Legajo N° 49.962), en un cargo de Profesor Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2023, en reemplazo del Dr. Walter Peláez (Legajo 37.321). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

26. EX-2023-00331330-UNC-ME#FCQ RD-2023-982-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Dolores RUBIANES, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DS) del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Dolores RUBIANES (Legajo 34.778) en el cargo de Profesora Adjunta (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14;

Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

Artículo 3°: Designar interinamente a la Dra. María Dolores RUBIANES (Legajo 34.778), en un cargo de Profesora Asociada (DS)- código 107- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -

**Ratificada**

**Con la abstención de la Dra. Ma. Dolores Rubianes**

27. EX-2023-00325845-UNC-ME#FCQ RD-2023-983-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Juan Manuel CHIERICI, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. -  
Artículo 2°: Designar interinamente al Lic. Juan Martin CHIERICI (Legajo N° 56.395), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
28. EX-2023-00342687-UNC-ME#FCQ RD-2023-984-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. María Antonella GONZALEZ GRAGLIA, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -  
Artículo 2°: Designar interinamente a la Bioq. María Antonella GONZALEZ GRAGLIA (Legajo N° 54.768), en un cargo de Profesora Ayudante (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer. -  
**Ratificada**
29. EX-2023-00298834 -UNC-ME#FCQ RD-2023-1007-E-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°.- Aprobar el dictado del curso de posgrado “Química en Flujo Continuo. Fundamentos y Aplicaciones Sintéticas” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 21 al 27 de junio del año 2023, teniendo como directora a la Dra. Gabriela Oksdath Mansilla, como colaboradores a los Dres. Adrián Heredia, Fabrizio Politano, Facundo Mattea, Jean-Christophe Monbaliu, Jorge Uranga, Martín López Vidal, Timothy Noël, Miquel Pericás, Oliver Kappe y las Dras. Lydia M. Bouchet, Selin Kara, Silvia M. Soria Castro.  
Carga horaria: 40 horas.  
Créditos: 2 (dos)  
Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0.00  
Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10000.00  
Egresados/profesionales: \$20000.00  
Estudiantes extranjeros: el equivalente en pesos a U\$S 120,00  
**Ratificada**
30. RD-2023-1035-E-UNC-DEC#FCQ  
Artículo 1°: Modificar la fecha de reunión del Honorable Consejo Directivo establecida por RD-2023-897-E-UNCDEC#FCQ, y convocarla para el día miércoles 24 de mayo del corriente a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del HCD (Edificio Integrador).  
**Ratificada**

## DESPACHOS DE COMISIONES

### Designaciones, licencias, y renunciaciones

31. EX-2023-00326450- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Laura Gabriela PENAZZI** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Laura Gabriela PENAZZI (D.N.I.: 39.498.306), en un cargo de Profesora Asistente (DE) - código 113- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-07-2023 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. Laura Gabriela PENAZZI (D.N.I.: 39.498.306), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

**Aprobado**

32. EX-2023-00327845-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Biól. María Cecilia PERONDI**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente A (DSE) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Biól. María Cecilia PERONDI (Legajo N° 46.321), en un cargo de Profesora Asistente A (DSE)- código 114- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06- 2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer.

**Aprobado**

33. EX-2023-00377000-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Federico Iván BRIGANTE**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Federico Iván BRIGANTE (Legajo N° 49.900), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03- 2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer.

**Aprobado**

34. EX-2023-00278367- -UNC-ME#FCQ

Atento a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Comisión de Enseñanza considera que el **Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ**, egresado de la Facultad de Ingeniería, Universidad del Atlántico, Colombia, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Industrial, e Higiene y Seguridad Laboral del mencionado Departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ (D.N.I.: 96.166.732), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-05-2023.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ (D.N.I.: 96.166.732), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Dra. Longhi: ¿pero hasta el 31 de mayo, por un mes se lo designa?

Dra. Pacioni: está atado a un préstamo de otro departamento.

Decano: el tema es que va a entrar en vigencia una vez que cumplimente con los requisitos y estamos a 24.

Dra. Longhi: queda una semana.

Dra. Pacioni: viene desde hace mucho el pedido, pero la Comisión de Egresados de otras Facultades se atrasa en el tratamiento y eso demora todo el resto, estaba pedido a parir del primero de abril.

Dra. Longhi: Lo mismo son dos meses y teniendo que hacer todo lo de la revisión médica.

Decano: ¿Es un Ayudante A simple no?

Dra. Pacioni: si, y es por un préstamo de un departamento que no se renueva.

**Aprobado**

35. EX-2023-00343001- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Farm. Fiana Georgina BOLATTI** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Farm. Fiana Georgina BOLATTI (D.N.I.: 40.967.462) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, hasta el 30-06-2023 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. Fiana Georgina BOLATTI (D.N.I.: 40.967.462) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

**Aprobado**

36. EX-2023-00365283-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. María Florencia HELLRIEGEL** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. María Florencia HELLRIEGEL (Legajo N° 57.530), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer.

**Aprobado**

37. EX-2023-00240036- -UNC-ME#FCQ

Atento a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Comisión de Enseñanza considera que la **Ing. Qca. Claudia LAGO DURAN**, egresada de la Facultad de Química y Farmacia, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, República de Cuba, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Laboratorio IV, Química Industrial y Procesos Biotecnológicos II del mencionado Departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Ing. Qca. Claudia LAGO DURAN (D.N.I.: 96.212.399), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03- 2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Ing. Qca. Claudia LAGO DURAN, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

**Aprobado**

38. EX-2023-00359657-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Farm. Juan Pablo CERUTTI**, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Modelagem Molecular e Planejamento de Fármacos, Departamento de Bioquímica e Inmunología, Instituto de Ciencias Biológicas, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Farm. Juan Pablo CERUTTI (Legajo N° 51.957), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Modelagem Molecular e Planejamento de Farmacos, Departamento de Bioquímica e Imunologia, Instituto de Ciencias Biologicas, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 05-06-2023 y hasta el 07-07-2023 del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Dra. Longhi: en el cargo del departamento sería, le falta eso

**Se resuelve:**

Aprobar el plan de trabajo presentado por el Farm. Juan Pablo CERUTTI, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Modelagem Molecular e Planejamento de Fármacos, Departamento de Bioquímica e Inmunología, Instituto de Ciencias Biológicas, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.

Encomendar y autorizar al Farm. Juan Pablo CERUTTI (Legajo N° 51.957), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Modelagem Molecular e Planejamento de Farmacos, Departamento de Bioquímica e Imunologia, Instituto de Ciencias Biologicas, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 05-06-2023 y hasta el 07-07-2023; con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

39. EX-2023-00137255-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Sergio Román RIBONE** para realizar una estancia Postdoctoral en el Departamento de Química, Universidad Católica de Leuven, Bélgica, usufructuando una beca para Jóvenes Investigadores de CONICET.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar y encomendar al Dr. Sergio Román RIBONE (Legajo N° 41.957), en representación de esta Facultad, para realizar una Beca Postdoctoral para Jóvenes Investigadores de CONICET en el Departamento de Química Laboratorio de Orgánicos y Microondas Química (LOMAC) CELESTIJNENLAAN 200F B-3001 Leuven, Bélgica; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 02-11-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 21-04-2023 y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia todo con cargo al Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.

**Aprobado**

40. EX-2023-00320182-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-06-2023 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por el **Dr. Daniel WUNDERLIN** (Legajo N° 22.454), al cargo de Profesor Titular (DE) - código

101- Plenario - del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.

**Aprobado**

### **Enseñanza de Grado**

41. EX-2023-00035681- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Prorrogar la regularidad de la asignatura Patología Humana, hasta la segunda fecha de la época de examen de Julio 2023 (incluida), a la alumna **Vanesa María CARRIERI**, atento a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura.

**Aprobado**

42. EX-2023-00062507- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Prorrogar la regularidad de la asignatura Endocrinología, hasta la segunda fecha de la época de examen de Julio 2023 (incluida), al alumno **Jonás Martín LÓPEZ**, atento a lo aconsejado por las profesoras responsables de la asignatura.

**Aprobado**

43. EX-2023-00078201- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar a la estudiante **María Florencia MAGLIANO**, DNI 34318092, alumna de la carrera de Bioquímica, una prórroga excepcional y por única vez de la regularidad de la asignatura Matemática I, hasta el 29 de febrero de 2024, atento a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura.

**Aprobado**

44. EX-2023-00035622- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar al pedido de extensión de la regularidad de manera extraordinaria de la asignatura Química Clínica II presentado por la alumna **Débora Daniela BUSTOS LUNA**, DNI: 36126467, atento a lo sugerido por el profesor responsable de la asignatura.

**Aprobado**

45. EX-2023-00057891- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar al pedido de extensión de la regularidad de la asignatura Microbiología de la Licenciatura en Biotecnología, presentado por la alumna **María Victoria GARCIA TORRES**, DNI 43135868, atento a lo aconsejado por los profesores responsables de la asignatura.

**Aprobado**

46. EX-2023-00211957- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante **Lorena Natali LEIGUARDA**, DNI: 38411520, en cuanto a que se le reconozca una pasantía rentada en la Farmacia DASPU, Cerro, como prácticas profesionales de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, atento a lo aconsejado por la profesora responsable de la asignatura.

**Aprobado**

47. EX-2023-00325516- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante **Andrea Mariana ZBALETA**, DNI 26161977, alumna de la carrera de Bioquímica, Plan 95, en relación a autorizarla a rendir en condición de libre la asignatura Toxicología y a reinscribirse fuera de término en la carrera para el año en curso.

**Aprobado**

## Enseñanza de Posgrado

48. EX-2023-00239191- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Mara Noel AVILES** en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Endocrinología teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Gabriela María Sobrero.  
**Aprobado**
49. EX-2023-00184384- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la inscripción de la **Bioq. Érica Ayelén GAYOSO**, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Endocrinología teniendo como instructora a la Bioq. Esp. María Fernanda Cabral.  
**Aprobado**
50. EX-2023-00045672- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Bioq. Luz María PALACIOS** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 28 de abril de 2023, teniendo como director al Dr. Víctor Gabriel Morón.  
**Aprobado**  
**Con la abstención de la Dra. Crespo**
51. EX-2023-00377785 -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Ing. Qca. Rosalía de la Caridad ESQUIVEL FIGUEREDO**, con el Dr. Cesar G. Gómez (Dpto. Química Orgánica) como director, el Dr. Manuel Pérez (Dpto. Físicoquímica) a propuesta del director, y las Dras. Raquel Vico (Dpto. Qca. Orgánica) y Carla Giacomelli (Dpto. Físicoquímica).  
**Aprobado**
52. EX-2023-00377749-UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología Martina FORESI**, con el Dr. Alejandro M. Granados (Dpto. Química Orgánica) como director, la Dra. Mariana A. Fernández (Dpto. Química Orgánica) a propuesta del director, el Dr. Leandro Aimar (Fac. de Ciencias Exactas. UNC) y la Dra. Claudia Garnero (Dpto. de Cs. Farmacéuticas).  
**Aprobado**
53. EX-2023-00378384 -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Camila María Sol GIMENEZ**, con la Dra. Eva Acosta Rodríguez (Dpto. Bioquímica Clínica) como directora, la Dra. María C. Amezcua Vesely (Dpto. Bioquímica Clínica) a propuesta de la directora, la Dra. Andrea Rópolo (Dpto. de Bioquímica Clínica/INIMEC) y el Dr. Pablo Romagnoli (IUCBC).  
**Se Resuelve:**  
Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Camila María Sol GIMENEZ**, con la Dra. Eva Acosta Rodríguez (Dpto. Bioquímica Clínica) como directora, la Dra. María C. Amezcua Vesely (Dpto. Bioquímica Clínica) a propuesta de la directora, la Dra. Andrea Rópolo (Dpto. de Bioquímica Clínica) y el Dr. Pablo Romagnoli (IUCBC- Hospital Privado).
54. EX-2023-00378115-UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Biol. Iván J. LEÓN SÁNCHEZ**, con el Dr. Nicolás M. Cecchini (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto) como director, el Dr. Ezequiel Petrillo (IFIBYNE) como codirector, el Dr. José L Bocco (Dpto. Bioquímica Clínica) y el Dr. Javier Valdez Taubas (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto).

Dra. Pacioni: ¿el IFIBYNE de dónde es? ¿Es de la Universidad Nacional de Córdoba?, porque si no habría que ponerle de donde es.

Decano: Siempre es bueno poner la universidad. Es del CONICET, pero de la UNC no me suena.

Decano: entonces hay que colocar la universidad.

Dra. Crespo: entonces en el 53 también

Dra. Longhi y Dra. Pacioni: si, en el IUCBC

Dra. Longhi: Pablo Romagnoli (IUCBC)

Decano: IUCBC es el del Hospital Privado. El IFIBYNE es de la UBA.

Dra. Crespo: Rópolo dice INIMEC y es un instituto de CONICET

Dra. Pacioni: Claro, pero como dice Dpto. de Bioquímica Clínica, ¿ese de que Universidad es?

Dr. Bonacci: el INIMEC es el del Instituto Ferreyra

Decano: ella es docente acá, en el Dpto. de Bioquímica Clínica

Dra. Longhi: no habría que ponerle INIMEC, ya es de la Facultad, con Bioquímica Clínica ya estaría.

### **Se Resuelve**

Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Biol. Iván J. LEÓN SÁNCHEZ**, con el Dr. Nicolás M. Cecchini (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto) como director, el Dr. Ezequiel Petrillo (IFIBYNE- UBA- CONICET) como codirector, el Dr. José L Bocco (Dpto. Bioquímica Clínica) y el Dr. Javier Valdez Taubas (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto).

#### 55. EX-2023-00305111 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Luciana MOREL**, con el Dr. Martin E. Zoloff Michoff (Dpto. Qca. Teórica y Computacional) como director, la Dra. Guillermina L. Luque (Dpto. Qca Teórica y Computacional) como codirectora, el Dr. Omar Linarez Pérez (Dpto. Fisicoquímica) y la Dra. Elizabeth Laura Moyano (Dpto. Química Orgánica).

**Aprobado**

#### 56. EX-2021-00210298- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Sofia BRIGNONE**, integrada por las Dras. Belkys Maletto y Paulina Páez y los Dres. Rubén Motrich y Diego Kassuha (Evaluador Externo. Investigador Adjunto CONICET. Facultad de Ciencias Químicas y Tecnológicas. Universidad Católica de Cuyo).

**Aprobado**

#### 57. EX-2021-00395696- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Sofia CABY**, integrada por la Dra. Cristina Ortiz y los Dres. Juan E. Argüello, Walter Peláez y Sebastián Barata Vallejo (Evaluador Externo. Investigador Adjunto de CONICET. Departamento de Química Orgánica, Universidad de Buenos Aires).

**Aprobado**

#### 58. EX-2022-0010598- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Antonella DAN CÓRDOBA**, integrada por las Dras. Raquel Vico y Marcela Longhi y los Dres. Gerardo Fidelio y Rubén M. Maggio (Evaluador Externo. Investigador Independiente. CONICET. Instituto de Química de Rosario, IQUIR).

**Aprobado**

**Con la abstención de la Dra. Longhi.**

#### 59. EX-2021-00471755- -UNC-ME#FCQ



Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Nutrición Darío Martín GENOVESE**, integrada por las Dras. Dolores Carrer y Ana Valeria Juárez y los Dres. Javier Valdez Taubas y Axel Hollmann (Evaluador Externo. Investigador Independiente de CONICET. Centro de Investigación en Biofísica Aplicada y Alimentos -CIBAAL).

**Aprobado**

60. EX-2021-00395659- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Lucia Guadalupe Ximena HERRERA**, integrada por los Dres. Gabriel Cuadra y Pablo Iribarren y las Dras. Andrea Cragolini y María José Bellini (Evaluadora Externa. Investigador Independiente de CONICET. Instituto de Investigaciones Bioquímicas de la Plata "Prof. Dr. Rodolfo R. Brenner")

**Aprobado**

61. EX-2020-00307695- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Roger Martín Noé JUAREZ DATA**, integrada por la Dra. Cecilia I. Álvarez Igarzabal y los Dres. Alejandro Fracaroli y Juan Martín Giussi (Evaluador Externo. Investigador Adjunto de CONICET. Área Química Fina y Nanomateriales. YPF-Tecnología -Y-Tec).

**Aprobado**

62. EX-2021-0044359- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: No designar el reemplazo del Dr. Gastón Soria como miembro de la comisión asesora en la tesis del **Lic. en Qca. Javier N. GARAY NOVILLO** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

-Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Javier Nicolás GARAY NOVILLO**, integrada por la Dra. Mariela Monti (en reemplazo de la codirectora) y los Dres. Héctor Alex Saka y José María Landete (Evaluador Externo. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. INIA, Madrid, España).

Decano: en la resolución debería decir no hacer lugar a la solicitud de reemplazo.

Dra. Rubianes: no la solicitaron, por eso se puso así.

Dr. Colomer: porque directamente se presentó la renuncia de Gastón al cargo, pero no a la comisión.

Dra. Pacioni: sino lo que hay que poner, quizás, es que la comisión evaluadora está conformada, excepcionalmente, con menos integrantes por la proximidad de la fecha, porque debería tener cuatro integrantes.

Decano: presenta la renuncia, entonces en primera cuestión se acepta la renuncia.

Dra. Rubianes: presenta la renuncia al cargo de la facultad, entonces por reglamento deberían caerse todas las comisiones que integra de tesis. Como el no presento a cada una de esas comisiones.

Dra. Celej: entonces podría seguir siendo miembro de la comisión.

Dra. Rubianes: el reglamento indica que tiene que ser de la Facultad.

Dr. Bonacci: renunció a CONICET también.

Decano: si renunció, no tiene vínculo con la Universidad ni con el CONICET.

Dra. Rubianes: claro, entonces hubo que hacerlo en todas las comisiones que integraba esta persona.

Dr. Colomer: se reemplazó en todas las comisiones menos en esta por la proximidad de la fecha.

Dra. Longhi: claro, en algunos casos yo me acuerdo que habían pasado los reemplazos en las comisiones.

Dra. Martín: pero es cierto, no designar el reemplazo no queda bien.

Dra. Pacioni: sino quizás cambiar, designar la comisión evaluadora

Decano: porque lo que se está haciendo es designando la comisión evaluadora, entonces se podría cambiar el orden

Dra. Longhi: y poner de manera excepcional, para que no quede un precedente. Y después el que sigue es igual.

Dra. Colomer: lo que tiene que ir por la vía de la excepción es que las comisiones evaluadoras están integradas por 3 miembros y no por 4.

Decano: entonces hacemos el tratamiento conjunto de los órdenes 62 y 63 con el mismo cambio, designamos la comisión evaluadora y excepcionalmente no designar el reemplazo del Dr. Soria

**Se Resuelve:**

Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Javier Nicolás GARAY NOVILLO**, integrada por la Dra. Mariela Monti (en reemplazo de la codirectora) y los Dres. Héctor Alex Saka y José María Landete (Evaluador Externo. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. INIA, Madrid, España).

De manera excepcional, no designar el reemplazo del Dr. Gastón Soria como miembro de la comisión asesora en la tesis del **Lic. en Qca. Javier N. GARAY NOVILLO** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

63. EX-2022-00006360- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: No designar el reemplazo del Dr. Gastón Soria como miembro de la comisión asesora en la tesis del **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

-Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS**, integrada por la Dra. María Cecilia Sánchez y los Dres. Gastón Calfa y Damián Dorfman (Evaluador Externo. Investigador Adjunto. CONICET. Facultad de Medicina. UBA.)

**Se Resuelve:**

Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS**, integrada por la Dra. María Cecilia Sánchez y los Dres. Gastón Calfa y Damián Dorfman (Evaluador Externo. Investigador Adjunto. CONICET. Facultad de Medicina. UBA.)

De manera excepcional, no designar el reemplazo del Dr. Gastón Soria como miembro de la comisión asesora en la tesis del **Bioq. Maximiliano Nicolás RIOS** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis del alumno.

64. EX-2021-00594262- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Convalidar lo actuado y dar por válida la exposición oral y defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Microbiol. Pilar A. VELEZ** realizada el día 29 de marzo de 2023 luego de vencidos los plazos reglamentarios.

**Aprobado**

65. EX-2021-00210286- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: No computar dentro de los plazos reglamentarios de la carrera de doctorado de la **Farm. María Eugenia BARBERIS** el periodo comprendido desde el 27 de febrero al 26 de agosto de 2021 por licencia por maternidad.

**Aprobado**

66. EX-2021-00225660- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Lic. en Qca. Francisco N. FIGUEROA** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 28 de septiembre de 2022 para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

**Aprobado**

67. EX-2021-00555110 -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como cursos de Doctorado de formación docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Ailen Nair ANNA** los cursos “Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC” (15 horas) y “Enseñar en la Virtualidad” (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Carga Horaria Total: 45 horas  
Calificación: Aprobado  
**Aprobado**
68. EX-2022-00618797 -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer por la vía de la excepción (por haber sido realizados con antelación a su admisión a la Carrera de Doctorado) los cursos de formación Docente “Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC” (15 horas) y “Enseñar en la Virtualidad” (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba como válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Fiamma BARBIERI**.  
Carga Horaria Total: 45 horas  
Calificación: Aprobado  
**Aprobado**
69. EX-2020-00208888- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Med. Vet. Luciano DIAZ PEREZ** el curso de posgrado “Latin American Biology of Parasitism - LatAmBoP 2022”, realizado en el Institut Pasteur de Montevideo, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2022, teniendo como directora a la Dra. María Eugenia Francia.  
Carga Horaria: 44 horas  
Calificación: 10 (diez)  
Crédito: 2 (dos)  
**Aprobado**
70. EX-2021-00180950- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Rocío A. GONZALEZ OCHEA** el curso de Posgrado “Décima Escuela de Síntesis de Materiales Sol-Gel – Aspectos Teórico-Prácticos”, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, aprobado el 20 de diciembre de 2022, teniendo como Profesor responsable al Dr. Galo Soler Illia.  
Carga Horaria: 80 h.  
Calificación: 8 (ocho)  
Crédito: 2 (dos)  
**Aprobado**
71. EX-2020-00156985- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Franco L. MOLINA** el curso de Posgrado “Especies Reactivas de Oxígeno: Su Importancia en Sistemas de Interés Biológico”, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y dictado desde el 01 de agosto al 20 de diciembre del 2021.  
Carga Horaria: 20 horas.  
Calificación: 7 (siete)  
Créditos: 1 (uno)  
**Aprobado**
72. EX-2021-00801390- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Celeste RODRIGUEZ** el curso "Inmuno-Oncología en la Práctica Clínica", organizado por la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral, dictado desde el 08 de agosto al 11 de octubre de 2021, teniendo como directores a los Dres. Gabriel Rabinovich y Carlos Silva.

Carga Horaria: 25 horas.

Calificación: 9.39

Créditos: 1 (uno)

**Aprobado**

73. EX-2020-00104134- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: No reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Óptica Oftálmica Franco Antonio MANZANELLI** el curso de Posgrado "Cromatografía en fase gaseosa", debido a que no cumple con el Art. 3 del reglamento de cursos de posgrado vigente.

**Aprobado**

74. EX-2021-00604379 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: No reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Biol. María Virginia SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** el curso de posgrado "Cromatografía en Fase Gaseosa", debido a que no cumple con el Art. 3 del reglamento de cursos de posgrado vigente.

**Aprobado**

75. EX-2021-00801728 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Andrés G. TEOBALDI** el curso de Posgrado "Reología y textura de alimentos: su aplicación al control de la calidad y al desarrollo", dictado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, desde el 6 al 22 de junio de 2019.

Calificación: 8 (ocho)

Carga Horaria: 64 h

Créditos: 2 (dos)

-Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Andrés G. TEOBALDI** el curso de Posgrado "Fundamentos físico-químicos, tecnológicos y nutricionales para la obtención de productos alimenticios a base de harinas", dictado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobado el 25 de octubre de 2019.

Calificación: 9 (nueve)

Carga Horaria: 60 h

Créditos: 2 (dos)

-Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Andrés G. TEOBALDI** el curso de Posgrado "Actualizaciones sobre aspectos básicos y aplicados de bacterias lácticas" dictado por el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) y el Departamento de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán desde el 3 al 12 de agosto de 2020, teniendo como directora a la Dra. Elvira María Hebert.

Calificación: 10 (diez)

Carga Horaria: 60 h

Créditos: 2 (dos)

**Aprobado**

76. EX-2022--00172507 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Dra. Esp. Marina Bottiglieri (Laboratorio de Microbiología de la Clínica Universitaria Reina Fabiola) en reemplazo de la Bioq. Esp. Fabiana Berruezo como instructora de la **Bioq. Nogah ANTONINI** en la carrera de Especialización de Bioquímica área Bacteriología.

**Aprobado**

77. EX-2021-00451283- UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar el cambio en la modalidad de la tesis de la **Lic. en Qca. Antonella LOIACONO** a Tesis Doctoral Cooperativa, designando a la Dra. Elena Pastor Tejera como directora por la Universidad de La Laguna.

-Convalidar lo actuado con anterioridad a la presente modificación y dar por válida como fecha de admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Químicas el 20 de septiembre de 2021 según RHCD 1561/2022.

**Aprobado**

78. EX-2023-00291537- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar la realización de la Jornada “Terapias hormonales de transición de género: aportes desde las Ciencias de la Salud” – FCQ 2023, organizada por CADAP a realizarse el miércoles 28 de junio en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Aprobado**

**Con la abstención de la Dra. Guasconi y la Farm. Ma. Luisa Páramo**

79. EX-2021-00226898 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología de la **Bioq. Karen Yamilé VILTE VELAZQUEZ** por motivos personales.

**Aprobado**

80. EX-2021-00730518- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**VISTO:**

La OHCD 1/2022 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

El Art. 10° de la mencionada Ordenanza que establece la integración del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM).

La RHCD 628/2022 refrendando la RD 809/2022 donde se designan los representantes de Profesores Auxiliares en dicho consejo;

La renuncia de la Dra. Mónica García como representante titular de los Profesores Auxiliares en CADYM;

**ATENTO:**

La propuesta del estamento de Profesores Auxiliares sobre sus representantes en dicho consejo en un todo de acuerdo con el Art. 10°- de la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCQ

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aceptar la renuncia de la Dra. Mónica García como representante titular de los Profesores Auxiliares en Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM).

**Artículo 2°:** Designar a los representantes por el estamento de Profesores Auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM) en un todo de acuerdo con lo establecido en la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCQ:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Farm. Micaela Ponce Ponte (DCF)	Dr. Omar Linarez Pérez (DFQ)-
Dra. Silvia Barolo (DQO)	Dra. Constanza Paz (DFOO)
Lic. en Qca. Tatiana Valeria Guendulain (DQBRC)	Dr. Alejandro Fracaroli (DQO)
Lic. en Genética María Belén Brugo (DBC)	Lic. en Qca. Fernando Ricardo Pantano (DQTC)

**Artículo 3°:** Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.

Decano: Fracaroli, ¿no es profesor?

Dr. Colomer: estuvo interino.

Dra. Pacioni: estaba interino como profesor.

Decano: pero estuvo bastante como profesor desde antes de la pandemia.

Dra. Pacioni: estuvo hasta noviembre mas o menos, como 2 o 3 años.

Decano: en la pandemia estaba de profe en Laboratorio I, por eso me acuerdo.

Dra. Longhi: ahí faltaría en el Consejo Asesor, en el art. 1.

Dra. Pacioni: y borrar el rengloncito (-) después de Linarez Pérez (DFQ).

### **Se resuelve:**

Aprobar el siguiente proyecto de resolución como se redacta a continuación.

#### **VISTO:**

La OHCD 1/2022 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

El Art. 10° de la mencionada Ordenanza que establece la integración del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM).

La RHCD 628/2022 refrendando la RD 809/2022 donde se designan los representantes de Profesores Auxiliares en dicho consejo;

La renuncia de la Dra. Mónica García como representante titular de los Profesores Auxiliares en CADYM;

#### **ATENTO:**

La propuesta del estamento de Profesores Auxiliares sobre sus representantes en dicho consejo en un todo de acuerdo con el Art. 10°- de la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCQ

### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aceptar la renuncia de la Dra. Mónica García como representante titular de los Profesores Auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM).

**Artículo 2°:** Designar a los representantes por el estamento de Profesores Auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM) en un todo de acuerdo con lo establecido en la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCQ:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Farm. Micaela Ponce Ponte (DCF)	Dr. Omar Linarez Pérez (DFQ)
Dra. Silvia Barolo (DQO)	Dra. Constanza Paz (DFOO)
Lic. en Qca. Tatiana Valeria Guendulain (DQBRC)	Dr. Alejandro Fracaroli (DQO)
Lic. en Genética María Belén Brugo (DBC)	Lic. en Qca. Fernando Ricardo Pantano (DQTC)

**Artículo 3°:** Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.

### 81. EX-2021-00166598- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el siguiente proyecto de resolución.

#### **VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Orlando V. Billoni solicitando se acepte su renuncia como miembro del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales a partir del 1ro de marzo de 2023;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Doctorado en Ciencia de Materiales es una carrera de posgrado cogestionada por la FAMAFA y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la designación de los miembros del Consejo Académico del doctorado se delega en el HCD de la sede administrativa a propuesta de las Unidades Académicas que intervienen en la carrera;

La RD 2023-171-E-UNC-DEC#FAMAFA en la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Orlando Vito BILLONI como representante suplente de FAMAFA en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y se designa en su reemplazo al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO;

Que se cuenta con el aval del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Posgrado;

### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aceptar la renuncia del Dr. Orlando V. BILLONI como miembro suplente del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de FAMAFA a partir del 1ro de marzo de 2023.

**Artículo 2°:** Designar como representante suplente en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de la FAMAFA al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (D.N.I. N° 16.292.681) hasta el 30 de noviembre de 2024.

**Artículo 3°:** Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.

Dr. Colomer: ahí habría que sacarle los puntos al DNI para ser consistentes con lo anterior.

Dra. Crespo: otra cuestión es que dice FAMAF, y en ningún lado dice lo que significa FAMAF, en cambio en Ciencias Químicas si esta puesto Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), pero de FAMAF nunca dice el nombre completo.

Dra Longhi: en el primer considerando.." carrera de posgrado cogestionada por la FAMAF.. ahí debería ir.

**Se resuelve:**

Aprobar el siguiente proyecto de resolución como se redacta a continuación.

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Orlando V. Billoni solicitando se acepte su renuncia como miembro del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales a partir del 1ro de marzo de 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctorado en Ciencia de Materiales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la designación de los miembros del Consejo Académico del doctorado se delega en el HCD de la sede administrativa a propuesta de las Unidades Académicas que intervienen en la carrera;

La RD 2023-171-E-UNC-DEC#FAMAF en la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Orlando Vito BILLONI como representante suplente de FAMAF en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y se designa en su reemplazo al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO;

Que se cuenta con el aval del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Posgrado;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aceptar la renuncia del Dr. Orlando V. BILLONI como miembro suplente del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de FAMAF a partir del 1ro de marzo de 2023.

**Artículo 2°:** Designar como representante suplente en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de la FAMAF al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (D.N.I. N° 16292681) hasta el 30 de noviembre de 2024.

**Artículo 3°:** Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.

82. EX-2022-00938482- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Rectificar la RHCD-2022-1138-E-UNC-DEC-#FCQ, donde se aprueba el dictado del curso de posgrado "**Fisicoquímica de sistemas dispersos**" como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, donde dice: Egresados/profesionales: \$15.000,00 debe decir: Egresados/profesionales: \$20.000,00.

**Aprobado**

83. EX-2021-00242173- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que se encuentra en orden 23 referido a la designación de los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Doctorado en Educación de Ciencias Básicas y Tecnología.

**Aprobado**

**Concursos:**

84. EX-2023-00173647- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento aconsejan: Proponer al HCS se designe el **Comité Evaluador del área Ciencias Químicas – Grupo B-** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2023 y de los docentes alcanzados por la Ord. HCS 2/17, que se indica a continuación:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Álvaro Jiménez Kairuz Prof. Asociado- FCQ UNC	Dra. Mariana Fernández Prof. Asociada- FCQ UNC	Dr. Fernando Garay Prof. Adjunto- FCQ UNC
Dra. Cristina Ortiz Prof. Asociada- FCQ UNC	Dra. Gladys Granero Prof. Asociada- FCQ UNC	Dra. Laura Moyano Prof. Titular- FCQ UNC
Dra. Laura Silvina Favier Prof. Titular UNSL	Dr. Claudio Salomón Prof. Asociado UNR	Dr. Darío Leonardi Prof. Adjunto UNR
Dr. Alberto Wolfenson Prof. Asoc. FAMAF UNC	Dra. Raquel Martini Prof. Asociada FCEFyN UNC	Dr. Raúl González Ittig Prof. Asociado FCEFyN UNC
Sr. Jesús Levi Taboada	Srta. María Florencia Rodríguez	Sr. Laureano Marín Oliva

### **Aprobado**

Dra. Martín: esto también lo vio la Comisión de enseñanza

Dra. Longhi: si lo vimos la Comisión de enseñanza y que nos llevó un trabajo bárbaro. Y nosotros lo armamos.

Dra. Pacioni: arriba tiene que decir Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento.

Dra. Longhi: ¿y los otros que faltan?

Dr. Bonacci: hay gente que no acepto o no confirmo entonces vuelven a comisión.

Dra. Longhi: esto sí que es un trabajo, porque como no tenemos información actualizada, sobretodo de profesores de otras facultades de la UNC y menos de otras universidades, armar estos comités es un trabajo inmenso.

Deberíamos contar con un banco de datos.

Decano: tenemos un banco de datos, el que hizo el ECUAFyB

Dra. Longhi: pero también después nos falta evaluadores de la UNC y tenemos que estar buscando en distintas páginas para ver quien es profesor por concurso, porque tampoco los listados que están en las páginas de la universidad no están actualizados.

Decano: lo otro es que por ahí se seleccionan profesores que ya están jubilados, entonces cuando se los consulta, por ejemplo, acá veo a Wolfenson que ya está jubilado hace rato.

Decano: lo que podemos hacer es que Luis realice más asistencia, por ahí que se sugieran nombres que ya se les haga una consulta previa y ya los tenes en un paquete que los podés llamar y también armar un banco por disciplinas como el que hicimos con el ECUAFyB, en FODEQUI estamos haciendo uno.

### **Varios**

#### 85. EX-2023-00205099- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja que, atento a la evaluación realizada por la Comisión encargada de evaluar la designación de Egresados de otras Facultades, la **Lic. en Ciencias Biológicas Martina RAMÍRES**, egresada de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la UN de San Luis, Argentina, deberá cursar y aprobar las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatologías I y II antes de ser designada como docente en esas asignaturas del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de nuestra Facultad.

**Aprobado**



86. EX-2023-00321986- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 4 del expediente de referencia, por el cual se aprueban los Proyectos del Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas - Convocatoria 2023.  
**Aprobado**
87. EX-2023-00259991- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia, por el cual se aprueban y se financian Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, para el año 2023, con la siguiente modificación: donde dice “Dra. Abrate Carolina Paola” debe decir “Bioq. Abrate Carolina Paola”.  
**Aprobado**
88. EX-2023-00354956- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia por el cual se autoriza a la **Dra. María Cecilia BECERRA**, Profesora Asociada (DE) interina del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a percibir una remuneración adicional para realizar actividades de posgrado como directora y docente de la Carrera de Especialización en Esterilización por los períodos en que desempeñe esas funciones, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.  
**Aprobado**
89. EX-2023-00330680- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia, por el cual se autoriza a la **Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS**, Profesora Asociada (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a percibir una remuneración adicional para realizar actividades de posgrado, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.  
**Aprobado**
90. EX-2022-00635322- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 31 del expediente de referencia por el cual se acepta el informe de tareas presentado por la **Farm. Yanina DE LAFUENTE** (Legajo 53.516), del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, con motivo de la licencia otorgada mediante RHCD-2022-801-E-UNC-DEC#FCQ, con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), y luego de haber efectuado una pasantía de investigación en la Universidad de Parma, Italia.  
**Aprobado**
91. EX-2023-00316913- -UNC-ME#FCQ  
Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 6 del expediente de referencia por el cual se aprueba el informe de actividades realizadas en los últimos cinco (5) años -2018/2023-, y el proyecto para el próximo período, presentados por el Profesor Titular Plenario **Dr. Daniel A. WUNDERLIN**.  
**Aprobado**
92. EX-2023-00191677- -UNC-ME#FCQ  
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 8 del expediente de referencia, por el cual se otorga el aval académico y patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada X Charlas-Taller “Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales” a realizarse entre el 25 de agosto y 8 de septiembre del 2023 en modalidad híbrida.  
**Aprobado**

## Con la abstención de la Dra. Pacioni

Decano: agradecemos a la Dra. Pacioni por la organización de estas actividades que son muy importantes.

Dra Pacioni: llegamos al décimo ya. Como es el décimo año queremos realizar otras actividades en conjunto con el museo, un intercambio como hicimos en el 2015, de plantas por armas de juguetes, como un desarme simbólico de hogares y regalábamos, en ese momento, un plantin y lo vamos a hacer en colaboración con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y con lo que se recolecte con la Facultad de Artes se haría algún taller de escultura, en julio, en las vacaciones.

Decano: muy bien, felicitaciones.

### 93. EX-2023-00331057--UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 10 del expediente de referencia por el cual se declara de interés institucional la "Jornada sobre el uso responsable de antibióticos" a llevarse a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas el día miércoles 7 de junio de 2023.

#### **Aprobado**

Decano: otra actividad muy importante, muy interesante y de hecho hay mucho interés por parte de las farmacias, del colegio, de la cámara de farmacias y de la sociedad en general. También sería importante que se genere de esto material, de video para que se usen en las redes. Me parece que es algo que la comunidad no sabe qué hacer con los medicamentos vencidos.

Dra. Longhi: y el uso responsable también.

### 94. EX-2023-00171371 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia por el cual se declara de interés institucional al evento VII Encuentro de Jóvenes Biofísicos/as que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2023 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### **Aprobado**

### 95. EX-2023-00387305- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar el aval académico y declarar de interés institucional la realización de las jornadas planificadas en el marco de la campaña, "Vacunate. Las vacunas nos protegen siempre" detalladas en el ANEXO de la presente resolución y organizadas por la Dra. Ximena Volpini y Dra. Carolina Amezcua.

#### **Aprobado**

### 96. EX-2023-00388530-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar la realización de la actividad de extensión tipo taller denominada "Hablemos de vacunas" a desarrollarse en escuelas de nivel medio de la provincia de Córdoba en el presente año.

Declarar de interés institucional la actividad de extensión tipo taller denominada "Hablemos de vacunas" a desarrollarse en escuelas de nivel medio de la provincia de Córdoba detallada en el anexo que obra a orden 8 del expediente de referencia.

Otorgar patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas para el desarrollo de la actividad de extensión tipo taller denominada "Hablemos de vacunas" a desarrollarse en escuelas de nivel medio de la provincia de Córdoba en el presente año.

#### **Aprobado**

#### **Con la abstención de la Dra. Crespo.**

### 97. EX-2023-00388739- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar la realización del "taller de microscopía de histología humana, parasitología y micología" a desarrollarse en las

instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas el día viernes 30 de junio de corriente año con instituciones del nivel secundario.

Declarar de interés institucional el “taller de microscopía de histología humana, parasitología y micología” detallado en el anexo que obra a orden 9 del expediente de referencia.

**Aprobado**

**Con la abstención de las Dras. Crespo y Guasconi**

98. EX-2023-00294313- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 2 del expediente de referencia, por el cual se establece para la convalidación de un título extranjero y derecho a examen, si correspondiese, un arancel equivalente a un (1) sueldo de Profesor Titular con dedicación exclusiva sin considerar contribuciones patronales correspondiente a una antigüedad inicial. Dicho arancel debe ser abonado previo al análisis del comité de expertos.

**Aprobado**

Decano: esto viene un poco a pedido del trabajo que representa todo esto y que estaban viniendo muchos por la facultad porque en otras facultades lo tienen arancelado y acá es gratis.

Dra. Longhi: como sería un profesor titular sin considerar contribuciones patronales?

Decano: sin las contribuciones patronales.

Dra. Martín: son los descuentos.

Dr. Olcese: es tal cual se usa en la UNC.

Decano: eso se va actualizando entonces no hay que actualizarlo más, se va actualizando solo con las paritarias.

Dra. Martín: habría que poner entre comas si correspondiese.

99. EX-2023-00377976- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en el orden 4 del expediente de referencia, y reconocer la actividad desarrollada en carácter de tutor voluntario ad honorem durante año lectivo 2022 al **Lic. Fernando PANTANO** (DNI 23161982) y a la **Srta. Camila CHIAPPETTA** (DNI 40405146).

**Aprobado**

100. EX-2023-00336589- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 14 del expediente de referencia por el cual se rectifica el número de expediente de la Resolución RHCD-2023-312-UNC-DEC#FCQ, donde dice: “EX-2023-00171371-UNC-ME#FCQ...”, debe decir: “...EX-2023-00336589-UNC-ME#FCQ.”

**Aprobado**

101. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de las designaciones por concurso de los siguientes docentes evaluados por el Comité Ciencias Químicas A - Convocatoria 2021/22 y Art 73 CCT, según el Régimen de Carrera Docente (Ord. HCS 6/08 y HCD 4/08):

Nº Expediente	Apellido	Nombres	Legajo	Cargo
EX-2022-00132788- - UNC-ME#FCQ	BUDÉN	María Eugenia	39933	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00156915- - UNC-ME#FCQ	FERNÁNDEZ	Mariana Adela	30393	Prof. Adjunto DE
EX-2022-00157045- - UNC-ME#FCQ	FLORES MARTÍN	Jésica Belén	43623	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00157095- - UNC-ME#FCQ	GALIANO	Mauricio Raúl	36899	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>

EX-2022-00231123- - UNC-ME#FCQ	GARAY	Fernando Sebastián	33366	Prof. Adjunto DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-0061408- - UNC-ME#FCQ	GUALDESI	María Soledad	41958	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00231206- - UNC-ME#FCQ	GUZMAN	María Laura	44566	Prof. Ayudante A DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00157331- - UNC-ME#FCQ	MATTEA	Facundo	49566	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00231730- - UNC-ME#FCQ	NICOTRA	Viviana E.	26152	Prof. Adjunto DE
EX-2022-00231790- - UNC-ME#FCQ	ONNAINTY	Renée	46859	Prof. Ayudante A DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-0061444- - UNC-ME#FCQ	ROJAS	Mariana Isabel	30523	Prof. Adjunto DSE
EX-2022-00232080- - UNC-ME#FCQ	ROSSI	Laura Isabel	28940	Prof. Adjunto DE
EX-2022-00232153- - UNC-ME#FCQ	RUBIANES	María Dolores	34778	Prof. Adjunto DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00157658- - UNC-ME#FCQ	URANGA	Jorge Gustavo	39717	Prof. Asistente DS
EX-2022-0061477- - UNC-ME#FCQ	VARA	Jimena	46060	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2022-00230409- - UNC-ME#FCQ	VÉLEZ	Patricio	38741	Prof. Asistente DS art. 49 <i>in fine</i>
EX-2023-00079597- - UNC-ME#FCQ	BUTELER	Florencia	45498	Prof. Asistente DS
EX-2023-00079648- - UNC-ME#FCQ	MARTINEZ	Cristina Susana	34136	Prof. Asistente DS
EX-2023-00079733- - UNC-ME#FCQ	SORIA CASTRO	Silvia Mercedes	43566	Prof. Asistente DS

**Aprobado**

**Con la abstención de la Dra. Rubianes.**

10.21 (con lo que finaliza la sesión)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
SE DA CUENTA  
24-05-2023

---

**EX-2023-00178696-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-711-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina a la Lic. Antonella Lujan **SOTELO (Legajo N° 58.344)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

**Artículo 2°:** La Lic. Sotelo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. -

---

**EX-2023-00143482-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-719-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Lic. Tatiana Valeria **GUENDULAIN (Legajo N° 52.808)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

---

**EX-2023-00238865-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-737-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Cinthia Carolina **STEMPIN (Legajo N° 37.337)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. -

**Artículo 2°:** Prorrogar la designación interina a la Dra. Cinthia Carolina **STEMPIN (Legajo N° 37.337)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo de la Dra. Carolina Montes (Legajo 28.369)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

---

**EX-2023-00084771-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-720-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Lic. Glenda Daniela **MARTIN MOLINERO (Legajo N° 58.690)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DE) –Código 117-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

---

**EX-2023-00238762-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-739-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Bioq. Constanza **RODRIGUEZ (Legajo N° 50.243)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DSE) –Código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer. -

---

**EX-2023-00153991-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-723-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Lic. Irina **DELLA CAGNOLETTA (Legajo N° 54.770)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo de la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo 39.933)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00139981-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-727-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Pablo **IRIBARREN (Legajo N° 32.059)**, en el cargo de **Profesor Asociado (DS) –concurso- código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

**Artículo 2°:** Designar interinamente al Dr. Pablo **IRIBARREN (Legajo N° 32.059)**, en un cargo de **Profesor Titular (DS) –Código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2023, en reemplazo de la Dra. Virginia Elena RIVERO (Legajo N° 26.911)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00136774-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-733-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Juan Cruz **BONAFE ALLENDE (Legajo N° 52.824)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2023, en reemplazo de la Dra. Natalia Soledad PODIO (Legajo N° 44.626)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00246658-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-741-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Dra. Gloria Patricia **CAMARGO SOLORZANO (Legajo N° 50.429)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00226848-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-754-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Rectificar el Art. 2° de la Res. Dec. N° 579/23, **donde dice: “...en reemplazo de la Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565) ...”, debe decir: “...en reemplazo de la Dra. Maletto Angélica BELKYS (Legajo N° 25.274) ...”**

---

**EX -2023-00179465-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-757-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°.-** Tomar conocimiento de la justificación efectuada por la A.R.T. correspondiente, al Sr. Javier Martiniano **LANZA (Legajo 80.182)**, en el cargo Nodocente 3663/1- de la Biblioteca de esta Facultad, a partir del **15-03-2023** y hasta el **17-03-2022, con alta médica; todo con cargo al Art. 95° del Decreto 366/06. (Accidente de trabajo).-**

---

**EX-2023-00159672-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-702-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°.-** Tomar conocimiento de la justificación efectuada por la A.R.T. correspondiente, a la Farm. Sofía Mickaela **MARTINEZ (Legajo 54.688)**, en el cargo de **Profesora Asistente**

**(DS)- código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **15-03-2023** y hasta el **22-03-2022**, con alta médica; todo con cargo al **Art.º 46 inc. e del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

---

**EX-2023-00269867-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-751-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 2683/22 del Dr. Manuel **PEREZ (Legajo N° 32.605)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -Código 111-** interino- en reemplazo del Dr. Rodrigo Iglesias (Legajo 36.440) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

**Artículo 2º:** Designar interinamente al Dr. Manuel **PEREZ (Legajo N° 32.605)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

**Artículo 3º:** Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 512/23 de la Dra. María Valeria **PFAFFEN (Legajo N° 38.289)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) -Código 111-** interino- en reemplazo del Dr. Fabio Malanca (Legajo 31.244) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

**Artículo 4º:** Designar interinamente a la Dra. María Valeria **PFAFFEN (Legajo N° 38.289)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) -código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

**Artículo 5º:** Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 513/23 del Dr. Gustavo **PALANCAR (Legajo N° 34.850)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -Código 111-** interino- en reemplazo de la Dra. Dolores Rubianes (Legajo 34.778) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

**Artículo 6º:** Designar interinamente al Dr. Gustavo **PALANCAR (Legajo N° 34.850)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00179894-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-752-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las designaciones interinas y otorgar licencia sin goce de haberes, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023-00218604-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-755-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente a la Dra. Cecilia **VASTI (Legajo N° 51.667)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) -Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00218369-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-761-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ramón **ASIS (Legajo N° 36.610)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer;

todo con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

**Artículo 2°:** Designar interinamente al Dr. Ramón **ASIS (Legajo N° 36.610)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –Código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2023, en reemplazo de la Dra. Valeria Amé (Legajo 35.565)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00218799-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-762-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Federico **FIORAVANTI (Legajo N° 53.782)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2023, en reemplazo del Dr. Ricardo Rojas y Delgado (Legajo N° 44.032)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00273039-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-763-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina a la Ing. Qca. María Guadalupe **MARTIN (Legajo N° 59.168)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX -2023-00203985-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-769-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María del Pilar **AOKI (Legajo 33.445)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

**Artículo 2°:** Designar interinamente a la Dra. María del Pilar **AOKI (Legajo N° 33.445)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DS) - código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo del Dr. Pablo Iribarren (32.059)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX -2023-00235328-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-771-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina a la Bioq. Luz María **PALACIOS (Legajo 56.471)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00266790-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-773-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 512/23 al Dr. Ricardo **ROJAS Y DELGADO (Legajo N° 44.032)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -Código 109- interino-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

**Artículo 2°:** Designar interinamente al Dr. Ricardo **ROJAS Y DELGADO (Legajo N° 44.032)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Físicoquímica de



esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en reemplazo de la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00143198-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-774-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Silvia Graciela **CORREA (Legajo N° 29.211)**, en el cargo de **Profesora Titular (DS) –curso- código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-08-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00218686-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-778-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Dra. Mildred Ixora **RODRIGUEZ CORDERO (Legajo N° 58.281)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00219182-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-780-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Dr. Fabrizio **POLITANO (Legajo N° 49.469)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00241927-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-779-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Dra. Ana Laura **PORTELA (Legajo N° 36.867)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en reemplazo del Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00186172-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-777-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023- 00238995-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-782-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente y otorgar licencia sin goce de haberes con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023-00254563-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-816-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Lorenzo **CERUTTI SERRA (Legajo N° 52.750)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2023, en reemplazo de la Dra. Paula Marina UBERMAN (Legajo N° 38.729)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00259676-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-819-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Dr. Martin Ignacio **BROENS (Legajo N° 51.565)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00269667-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-829-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Bioq. Emilia **HISSE (Legajo N° 58.307)**, en un cargo de **Ayudante Alumna A –Código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00260149-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-828-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Dr. Guido Rafael **CONTO ECHEVERRIA (Legajo N° 54.904)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00254490-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-827-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Lic. Anabela **CARNICERO (Legajo N° 53.689)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00248667-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-826-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Walter Emmanuel **OLMEDO (Legajo N° 54.651)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00248821-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-825-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Bioq. Alberto Leandro **OLIVEROS (Legajo N° 48.532)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00247622-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-822-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Encomendar y autorizar a la Dra. María Cecilia **SANCHEZ (Legajo N° 30.519)**, en representación de esta Facultad, a participar en el ARVO Annual Meeting 2023, New Orleans, USA; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **20-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

---

**EX-2023-00300077-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-821-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las designaciones interinas y licencias **sin goce de haberes**, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023-00253726-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-823-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente al Ing. Petroquímico Pedro José **PEÑA HERNANDEZ (Legajo N° 57.961)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00136732-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-824-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente a la Lic. Gabriela **GASTELU (Legajo N° 50.920)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2023**, **en reemplazo de la Dra. María Eugenia Valdés (Legajo 47.620)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00253184-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-836-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente a la Dra. Macarena **FUNES CHABAN (Legajo N° 58.404)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, **en reemplazo de la Dra. Ana Cristina RACCA (Legajo N° 42.655)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2022-00453574-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-842-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar como Coordinadores/as de Tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco de la Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. RHCD 998/2014, a partir del día de la fecha y hasta el **31-04-2024** al personal docente que se menciona a continuación:

<b>LEGAJO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>
49.837	Consuelo	CORONEL
48.926	Jesús Alberto	VILA

**Artículo 2º:** Convalidar lo actuado por los agentes mencionados en el artículo precedente a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

**Artículo 3º:** Establecer que la retribución a percibir por los agentes mencionados en el Artículo 1 se liquide, a partir del **01-04-2023**, con el equivalente a un cargo de **Prof. Asistente (DS)** hasta el **31-03-2024.**-

---

**EX-2023-00115111-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-841-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Disponer el pago correspondiente a **11 (ONCE) días** de licencia anual reglamentaria año **2023**, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesor Titular (DE) – código 101-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Gerardo Daniel **FIDELIO (Legajo 21.390).**-

---

**EX-2023-00239098-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-840-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente - por vía de la excepción - al Dr. Leandro **GERBINO (Legajo N° 39.297)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en remplazo de la Dra. Ana Iriarte (Legajo 45.338)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00240284-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-839-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Ramses **MELEAN (Legajo N° 58.324)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2023, en remplazo del Dr. Tomas Tempesti (Legajo 36.943)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00248576-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-838-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Lic. Alejandro **MENZAQUE (Legajo N° 55.253)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00247503-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-837-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Encomendar y autorizar a la Dra. María Victoria **VAGLIENTI (Legajo N° 50.277)**, en representación de esta Facultad, para asistir al congreso internacional ARVO annual meeting 2023, Nueva Orleans, EE.UU; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **20-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00)**.

---

**EX-2023-00267394-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-853-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Lic. María Esperanza **FELICI (Legajo N° 54.416)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00298984-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-854-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar como Coordinadora del Curso Taller Vinculación e Innovación, a la Lic. Tatiana **GUENDULAIN, DNI.: 37.629.407, (legajo: 52.808)** en el marco del Programa de Curricularización de la Innovación Tecnológica.-

---

**EX-2023-00241620-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-855-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Disponer el pago correspondiente a **11 (ONCE)** días de licencia anual reglamentaria año 2023, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesor Titular (DE) – código 101-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Santiago **QUIROGA (Legajo 23.803).**-

---

**EX-2023-00320386-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-896-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por el Dr. Pablo **GALLAY (Legajo N° 55.250)**, al cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

**Artículo 2°:** Designar interinamente al Dr. Pablo **GALLAY (Legajo N° 55.250)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) - código 117-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2022-00946939-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-884-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Establecer que la retribución de la Sra. Directora del CIME de la Facultad, Dra. Sonia **UEMA (Legajo 34.610)** se liquide, a partir del **24-05-2023**, con el equivalente a un cargo de **Prof. Adjunto (DE)** más una **asignación complementaria** hasta cubrir la retribución del cargo de **Secretario (TP)** que ejerce hasta que la autoridad lo disponga.-

---

**EX-2023-00327742-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-911-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina a la Farm. Silvana **CEBALLOS (Legajo N° 50.058)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DSE) –Código 114-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **24-05-23** y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

---

**EX-2023-00304220-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-912-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente al Dr. Patricio **VELEZ (Legajo N° 38.741)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00371185-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-919-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por el Dr. José Luis **BORIONI (Legajo N° 46.713)**, al cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113 -interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

---

**EX-2023-00332104-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-920-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Designar interinamente a la Dra. María Cecilia **GAGGIOTTI (Legajo N° 46.718)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o

antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00377842-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-938-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto a partir del **01-05-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 663/23 del Dr. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -Código 115- interino-** en reemplazo del Dr. José Luis Borioni (Legajo 46.713) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

**Artículo 2°:** Dejar sin efecto a partir del **01-05-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 542/23 del Dr. Agustín **LUCINI MAS (Legajo 49.671)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -Código 117- interino-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

---

**EX-2023-00356604-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-946-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por el Qco. Jhan Carlos **BURGOS GOMEZ (Legajo N° 55.246)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119 - interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

---

**EX-2023-00356505-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-963-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por la Ing. Qca. Nadia Belén **YSEA (Legajo N° 56.238)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119- interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

**Artículo 2°:** Designar interinamente a la Ing. Qca. Nadia Belén **YSEA (Legajo N° 56.238)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2023**, en reemplazo de la **Dra. Julieta Riva (Legajo 43.816)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00322636-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-961-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Sonia Andrea Naeko **UEMA (Legajo N° 34.610)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DSE) –concurso- código 114-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del **24-05-2023** y hasta el **31-03-2024**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

---

**EX-2023-00315415-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-959-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por la Dra. María Paula **AVALOS (Legajo N° 48.515)**, al cargo de **Profesora Asistente (DSE) - código 114 -interino-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.-

---

**EX-2023-00314336-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-958-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por la Dra. Andrea Susana **GUZMAN (Legajo N° 49.944)**, al cargo de **Profesora Asistente (DSE) - código 114 -interino-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.-

---

**EX-2023-00373641-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-957-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1°:** Prorrogar la designación interina al Dr. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química

Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-05-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00371542-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-962-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Aceptar a partir del **01-06-2023**, la renuncia presentada por la Mgtr. Ruth Carina **ARRUA (Legajo N° 38.992)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino-** del Centro de Química Aplicada de esta Facultad.-

---

**EX-2023-00342231-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-994-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Aceptar a partir del **01-05-2023**, la renuncia presentada por el Dr. Guido Rafael **CONTO ECHEVERRIA (Legajo N° 54.904)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

**Artículo 2º:** Designar interinamente al Dr. Guido Rafael **CONTO ECHEVERRIA (Legajo N° 54.904)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00349317-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-998-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023-00317133-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-999-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente y otorgar licencia sin goce de haberes, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

---

**EX-2023-00371265-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-996-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Designar interinamente al Dr. Agustín **LUCINI MAS (Legajo N° 49.671)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) –Código 113-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-05-2023** y hasta el día de ayer.-

---

**EX-2023-00392087-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-1000-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **01-05-2023**, la licencia otorgada al Dr. José Luis **BORIONI (Legajo N° 46.713)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 782/23.-

---

**EX-2023-00331422-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-1001-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Autorizar y encomendar al Dr. Gustavo Adolfo **RIVAS (Legajo 21.485)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en el Laboratorio de Magnetismo Molecular y Materiales Moleculares de la Universidad de Santiago de Chile

(Santiago de Chile);y en consecuencia, justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **08-05-2023** y hasta el **16-05-2023**; con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.-**

---

**EX-2023-00379641-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-1006-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del **28-04-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 del Dr. Nicolás **CECCHINI (Legajo N° 40.734)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -Código 111- interino- en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo 34.487)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad. -

**Artículo 2º:** Dejar sin efecto a partir del **28-04-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 del Dr. Pablo **LOPEZ (Legajo N° 36.523)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) Código 111- interino- en reemplazo del Dr. German Gil (Legajo 38.107)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad. -

**Artículo 3º:** Dejar sin efecto a partir del **28-04-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 de la Dra. María Elena **CARRIZO (Legajo N° 33.834)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.

**Artículo 4º:** Designar interinamente a la Dra. María Elena **CARRIZO (Legajo N° 33.834)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) -código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo 34.487)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **28-04-2023** y hasta el día de ayer. -

**Artículo 5º:** Dejar sin efecto a partir del **28-04-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 de la Dra. Mariela **MONTI (Legajo N° 36.488)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad. -

**Artículo 6º:** Designar interinamente a la Dra. Mariela **MONTI (Legajo N° 36.488)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) -código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo del Dr. German Gil (Legajo 38.107)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **28-04-2023** y hasta el día de ayer. -

---

**EX-2022-00985361-UNC-ME#FCQ**  
**RD-2023-1010-E-UNC-DEC#FCQ**

**Artículo 1º:** Prorrogar la designación interina a la Lic. Gabriela Emma Antonia **WEHT (Legajo 51.118)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Decanato de esta Facultad, a partir del **01-06-2023** y hasta **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. -

---

Sesión HCD - FCQ 24-05-2023 - YouTube  
<https://www.youtube.com/watch?v=TYFEQnvMYk0>

Sesión HCD - FCQ 24-05-2023 - YouTube  
<https://www.youtube.com/watch?v=TYFEQnvMYk0>

Transcript:

(00:08) [Música] [Música] vamos a comenzar la sesión del día de la fecha primeramente pedirle disculpas por el cambio que hicimos el lunes el viernes Perdón de la fecha prevista a raíz de bueno cambian la agenda que imposibilitó de hacer



realizar la sesión tampoco está en Córdoba la vicedecana está en este momento en la reunión plenaria de San Luis así que no bueno en primer lugar vamos a dar cuenta digamos del acta número 21 donde se proclaman los nuevos consejeros del claustro estudiantes para el consejo directivo

(01:13) que entrarán en vigencia a partir del primero de junio decir a partir del próximo consejo con lo cual en la sesión también del día de la fecha vamos a estar despidiendo a los este consejeros actuales y consejeras y los vamos a invitar luego le va a llegar la invitación para la próxima sesión llegarle el certificado tanto a los titulares como entonces este acta que fue dictada en el día de ayer proclamar de junio Hola buen día Disculpen la hora de acuerdo con estableció el artículo segundo anexo único de la ordenanza

(02:01) superior a las los candidatos mencionados a continuación y bueno Allí se mencionan los titulares y consejeras y los consejeros bueno las elecciones bueno Están ocurrieron una semana pasada se renovaron también los conciliarios superior que todavía no han sido proclamados hacer en la próxima ayer estuvimos también después de unos sesiones en el día de ayer Bueno la facultad presentó si recuerdan el profesor Omar profesores del departamento de clínico orgánica y el tiempo de investigadores pero realmente bueno

(03:16) impresionante Así que fue un orgullo también presentarlo para la universidad por otro lado también hacer el consejo superior aprobó el mérito el doctor Leiva también y también se aprobó la renuncia definitiva del profesor pudimos hacer bastante protagonismo homenajeadas este bueno por mi parte no tengo más informal sí me gustaría muy brevemente comentarles que

(04:20) o sea justamente Hoy está reuniendo el corte pero se han reunido los dos foros en los cuales la activamente de farmacia bioquímica y está realmente tentativa de biotecnología porque tenemos que trabajar con los estándares biotecnología para la próxima acreditación el poder que se hizo una evaluación de el proceso de acreditación que ha sido este año bastante complejo en todas las universidades con digamos ha tomado algunos criterios que no tomaban normalmente para el autoevaluación Entonces eso ha generado bastante

(05:00) molestia en las universidades de la forma que se ha realizado como han ido solicitando se acuerdan que nosotros tuvimos que aprobar dos veces el plan de estudios por las modificaciones bueno nosotros por suerte lo hicimos antes de entrar en la otra universidad no lo habían hecho porque los consejos superiores que por ejemplo en la universidad de comahue consejo superior se reúne dos veces en el semestre porque tiene sedes en desde el sur de neuquén hasta río negro para el otro lado y ahí Bueno hay universidades que no

(05:37) tienen como nosotros cada 15 días tiene una vez al mes entonces no están y tienen 900 temas para tratar entonces hay veces no es tan fácil para las universidades hacer esto de aprobar un cambio de un plan de Entonces no todas pudieron hacer eso a tiempo Así que ahora están con digamos el problema este que tienen que aprobarlo sino la carrera que hacen Bueno vamos a hacer un reclamo para que pueda observaciones [Música] en las visitas no fueron presenciales y se acuerdan los que han participado

(06:40) fueron virtuales en problemas a los laboratorios para revisar algunas cosas porque entendemos que esto es simple es para mejorar y no puede ser Superior así que bueno está eso también ahí un poco en discusión y también una parte digamos de discusión que se va a trabajar en foro que es la preocupación por la disminución de la matrícula de la licenciatura en química en todo el país está pasando lo mismo que nos está pasando en la facultad digamos hay múltiples causas Entonces algo que el foro también va a comenzar a abordar nosotros desde la

(07:40) facultad estamos trabajando con Ministerio de Educación de la provincia para tratar de generar algún trabajo con las escuelas técnicas de química que son estudiantes que ya tienen una formación de química y pueden estar interesados en la licenciatura y también con las escuelas estamos viendo ahí porque es bastante preocupante Cómo va disminuyendo la matrícula química considerando que es una carrera estratégica para el desarrollo del país porque Los profesionales que luego se pueden no solo desarrollar conocimiento y

(08:23) transferirlo digamos Porque la Universidad cumple 50 años entonces ha sido anfitriona de prácticamente todos los foros digamos [Música] de la Universidad de hecho el rector de la universidad y bueno respecto a biotecnología está la cuestión de que todavía no se han comenzado a trabajar los estándares con el formato nuevo de estándares que está trabajando en todas las carreras y estamos

(09:25) un poco preocupados por eso digamos Así que probablemente vas a ver una reunión ahora en el mes de julio en una reunión plenaria facultades que tiene una carrera de tecnología bueno respecto a la comisión sí hubo una una primera reunión una dinámica de trabajo en términos de que eso más grande [Música] una reunión una primera reunión organizativa de cómo va a ser la

(10:28) dinámica porque imagínense Tuvo una comisión muy grande entonces si no se juega un poco el esquema entonces probablemente se armen sus grupos por temática porque bueno los temas principales es la ecuación del estatuto en términos más actuales de por un lado el tema así de que tienen que ver con género Pero por otro lado también la definiciones de algunas misiones algunos efectos centrales como el tema de la extensión por ejemplo que está desde hace creo que 30 años el tema de ponderación todavía no es un tema que

(11:10) no se habla demasiado [Música] pero hay algunos otros temas digamos que son colindantes como puede ser la la representación de los colegios preuniversitarios que pueden llegar a abrir la ejecución de la ponderación porque ya si se incorporan los colegios preuniversitarios hay que redistribuir la fórmula porque la fórmula no lo incluye entonces habría que definirlos como una nueva unidad académica o los dos como una unidad con lo cual hay que discutir la fórmula Así que se puede Yo creo que abrir y también algo que

(11:49) nosotros habíamos planteado ya a través de la el cambio en la ponderación de la representatividad del sector no docente hoy el esquema actual es muy baja la representación para lo que no docentes representan en la vida institucional de la universidad bueno son distintos puntos que hay acuerdos con comenzar a discutirlos hay que hacer proyectos o propuestas de las cuales si bien Yo estoy en la comisión en representación de la facultad Simplemente soy el vehículo digamos no de representación con lo cual podemos

(12:29) organizar este reuniones de trabajo internas desde la facultad y generar propuestas como consejo directivo como comunidad digamos En ese sentido podemos empezar a organizar internamente a medida que la comisión empiece a tener una dinámica de trabajo esta reunión fue hace 15 días bueno Estaba también todo esto de las elecciones estudiantiles se detienen pero sí podemos organizarnos para empezar a generar alguna propuesta que la podamos llevar y trabajo inclusive lo que es bueno en estos procesos de cambios así de estatutos

(13:07) también que entre consejos directivos se pueden reunir e ir generando propuestas de consenso eso si quieren podemos peculiarizar digamos reuniones con otras facultades estamos con dinámicas similares a las nuestras no que podamos y trabajando digamos y avanzando en consensos excelente eso lo pueden trabajar internamente hacia el interior de los claustros con propuestas que vengan de los claustros y luego podamos consensuar a nivel del consejo y luego avanzar en tener reuniones conjuntas con otros consejos que quisieron invitar tenemos a

(13:57) disposición el auditorio podemos invitar dos tres consejos directivos y ir trabajando esas propuestas eso es el proceso siempre fue así la historia de los cambios en el estatutos fueron así el consejo uno de este consejo dos en representación sobre todo en los temas que son Realmente como como han sido la creación de la facultad Cómo ha sido el cambio en la elección directa temas fuerte o cambio de la ponderación que es lo que queremos avanzar ahora así que por supuesto que está todo abierto no hay nada que se va

(14:48) a cerrar o acordar en puertas adentro de esa comisión esa comisión es simplemente un articuladora porque bueno que conformar un grupo como para que vaya filtrando ordenando las discusiones y no se empiezan a generar discusiones no formalmente como esta vez que es una comisión creada por el Superior porque parece muy bien así que todas esas iniciativas colaborar desde la facultad y cuál sería la idea respecto universitarios que todos los estudiantes a partir de este año la última elección los colegios preuniversitarios también

(15:39) pasaron al sistema de dirección directa y este las autoridades de tanto el colegio la semana pasada que fueron electos directores los estudiantes participaron en selección directa el tema que no todos los estudiantes tienen el voto obligatorio los que están son los que están anclados están autorizados a votar a presidente Claro sí Claro pero no es 14 15 no es obligatorio [Música] de la universidad y luego habrá que discutir el peso de la ponderación de esos estudiantes

(16:51) en la universidad Porque en algún momento se discutió siempre en el mes de mayo en algún momento se discutió si los estudiantes de primer año también y de hecho en algún momento no era obligatorio [Música] toda su carrera tenía varios años en la universidad entonces eso se discutió en algún momento de hecho antes no era obligatorio y hoy sí es obligatorio y hoy el peso del estudiante que recién ingresa es lo mismo con la diferencia que siempre en primer año hay mucho más estudiante todavía no no pasaron Este primer

(17:35) semestre el primer año más grande entonces digo son todas estas debates interesantes y cuestiones que va a haber que dar si definitivamente los colegios preuniversitarios como parte de la universidad se incorporan a las elecciones de la rector solamente Sería para eso rector ni siquiera entrarían O al menos no está en discusión estudiantes de los colegios preuniversitarios ingresen al gobierno digamos el consejo superior como si ingresaron los directores Recuerden que los directores no estaban se acuerdan que los directores no estaban antes

(18:18) y ahora sí están sentados tienen dos bancas del todo gobierno digo todo esto porque son todas cuestiones que se pueden abrir cuando uno alertas preparados que son debates que se pueden dar y hay que ir generando argumentación y demás respecto a la participación de los estudiantes en la elección de rector rectora puede que ocurra y hay que ver o discutirles cómo sería esa ponderación cómo sería el peso que tienen en Respecto a los estudiantes universitarios en estas elecciones en los Colegios universitarios son solamente los

(18:56) estudiantes los que votan por grupos familiares También tienen representación los padres por experiencia propia belgrano también eso es un reglamento que se discutió al interior de los colegios según mucho tiempo padres como parte de la comunidad educativa tienen la posibilidad de votar ellos porque eso más que nada supuestamente era para los demás obligatorios y bueno Después de algunos otros cambios que puede haber a nivel por ejemplo de graduado del tema del voto a distancia y

(20:01) ese tipo de cosas como Bueno eso es no es no vamos a comentarles que todo esto y por supuesto desde la facultad una visión tuvo también una participación en la visión en la anterior elección de cambio estatuto en el 16 y bueno habrá que retomar digamos trabajo que nuestros consejeros de ese momento también Hicieron elaboraron hay mucha argumentación la idea Está firme de volver a tener una una asamblea de fin de año con los temas que habiendo acuerdos ir generando estos esquemas digamos para el próximo año la medida que se vayan generando los

(21:02) consensos Bueno vamos a comenzar porque tenemos bastante como siempre se dan cuenta de la sesión del día 28 de abril 2021 están las resoluciones de canales referéndum de la 1 a la 30 de la uno resolución designaciones que había sido casi colapsado en el área de recursos humanos y otra bueno disminuciones bueno esa es lo que hay que hacer

(22:13) Entonces si hay alguna observación lo que tenemos que hacer es rectificado la original para que quede bien que sean las 5 Entonces si tienen alguna observación en alguna otra particular Si no vamos a hacer el tratamiento conjunto da el aspecto resolutivo Bueno entonces vamos a hacer las correcciones En las resoluciones de canales

(23:18) referéndum realizamos el tratamiento conjunto de 1 al 30 inclusive se dan por aprobados las tengo del asunto 15 y del 26 comienzo en química biológica Rango facultad asunto 32

(24:34) comisión de enseñanza aconseja probar el plan de trabajo presentado por la bióloga María sencilla peroni propuesta para ocupar un cargo de profesionales a ser inclusivo del departamento farmacología en consideración asunto 32 aprobado asuntos 33 comisión de enseñanzas con cejado propuesto Para ocupar un cargo de profesor planteada dedicaciones exclusiva del departamento de química vigilancia

reglamentos concejales [Música] en consideración el asunto 33 ante la evaluación realizada por la

(25:37) comisión evaluadora de dirección de otras facultades universidades la comisión de enseñanza consiste el ingeniero por dicha Rodolfo Álvarez ingeniería Universidad del Atlántico Colombia propuesto Para ocupar un cargo profesor ayudante dedicación simple en el departamento químico las condiciones académicas para desarrollar docentes e higiene y seguridad laboral del mencionado departamento ingeniero químico orgánica hasta el 31 de mayo del 2023 dejar establecido que esta designación interina dispuesta a entrar en vigencia

(26:29) una vez que el ingeniero químico Álvarez a un préstamo de otro departamento [Música] bueno está en consideración

(27:43) 35 comisión de enseñanza considera que la farmacéuticas departamento consideración asunto 35 aprobado comisión de enseñanza considera que la licenciada María Florencia reunió las condiciones académicas reconocen los servicios prestados

(28:58) en consideración realizada por la comisión evaluadora universidades la comisión de enseñanza considera que la ingeniera química Claudia Iago Durán egresar la Facultad de química y farmacia universidad central Marta abreu de millas República de Cuba respuesta reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades está en consideración el 137

(30:21) comisión de enseñanza aconsejado por farmacia Juan Pablo seguú y para realizar una pasada en el laboratorio de moderas que molecular fármacos del departamento inmunología del instituto de ciencias biológicas de la universidad Federal Federal sin consecuencia otorgar licencia con costo del departamento y ya está de esta facultad con cargo al artículo primero y segundo de la ordenanza el encargo del departamento para realizar una instancia conductora

(31:33) del departamento doctor ribone la presentación en el cargo vigente del departamento justificando la función a partir del 21 del 4 del 2023 y hasta el día de ayer encuadrando la figura 62

(32:42) 5573 presentada el doctor Daniel Ricardo profesor titular dedicación exclusiva del departamento de química a fin de cogerse en consideración 242 aconsejo otorgar al estudiante María Florencia Mariano alumna de carrera

(33:48) bioquímicamente la regularidad 2024 atento municipaldo responsable en consideración de enseñanza de la regularidad de materia extraordinaria en consideración asunto cuarenta y cuatro responsables consideración a 145 aprobado 146 comisión de enseñanza aconseja no hacer lugar lo solicitado

(34:54) por el estudiante Lorena natalyle Ibarra en cuanto a que se reconozca una pasantía rentada en la farmacia como prácticas profesionales de asignatura profesional de carrera de farmacia atento profesor responsable en consideración de enseñanza bioquímica la 95 en relaciones autorizarlas [Música] [Música] en la carrera de especialización

(36:58) [Risas] consideración 50 comisión de posgrado María Palacios a partir del 28 de abril de 2023 teniendo como director Víctor Gabriel en consideración a 150 aprobada de tesis doctorados [Música]

(38:40) siempre es bueno poner la universidad [Música] [Música]

(40:04) están en consideración asuntos 51 al 55 aprobados solicitamos tratamiento conjunto Córdoba y de la bioquímica Lucía Guadalupe Ximena Herrera con los profesores Bueno ya entonces en consideración en el tratamiento conjunto de asuntos 56 al 60 con la obtención no hay más observaciones está en consideración asuntos 61

(41:35) aprobados asuntos 62 comisión de posgrado concepto no Designar realizarlo en la carrera considerando la proximidad de la fecha de defensa de tesis además directora y los doctores electoral saca José María Landete externo instituto nacional de investigación y alimentaria de la resolución debería decir no hacer lugar a la solicitud de reemplazo no le solicitaron por eso se puso Así [Música]

(42:44) es que en la comisión excepcionalmente [Música] a su cargo En las facturas reglamento deberían caerse todos los comisiones que Integra de tesis o reglamentos Entonces como él no presento a cada una de esas posiciones pero el reglamento indica que tiene que ser de la facultad personalmente no reemplazar o no decirme

(44:27) reemplazo [Música] podemos hacer el tratamiento igual tratamiento designamos la comisión evaluadora y excepcionalmente no Designar El reemplazo del doctor Soria están entonces en consideración químicas de la microbióloga Pilar Vélez

(45:33) realiza el 29 de marzo reglamentarios en consideración el asunto 64 aprobadas asuntos 65 millones por licencia por paternidad en consideración y química Francisco Figueroa una prórroga de 12 meses retroactiva 28 de septiembre de 2022 para finalizar la carrera de doctorado en ciencias consideración de asuntos 666 7 comisiones químicas de la bioquímica nairana los cursos iniciación

(46:43) horas de la farmacéutica fiama barbieri consideración un tratamiento conjunto de los asuntos 69 al 72 que son todos reconocimientos del curso de formación específica para el médico veterinario Díaz Pérez para licenciación química Rocío González licenciado en química Franco Molina para la bioquímica Rodríguez también consideraciones asuntos 69 70

(47:54) asuntos 73 y 74 solicitamento conjunto es no reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para cargar ciencias químicas del licenciado bióloga María Virginia Sánchez Domínguez el curso de posgrado cromatografía asuntos setenta y cinco son varios reconocimientos de cursos de doctorado de formación específica válidos química nacional control de la calidad y el desarrollo otro es fundamento nutricionales de la bioquímica especialista Fabiana

(49:18) berruso como instructora de la bioquímica noga dominio en la carrera consideración química como directora por la universidad de la Laguna convalidarlo de la jornadas de transición de género aportes de la ciencia de la salud organizado en la facultad

(50:24) consideración abstención de observaciones [Música] asunto 80 reglamento de maestría la rhcd 62822 respetando la resolución de canal 809 22 donde se

(51:29) designan los representantes de la facultad de ciencias químicas resuelven aceptar la renuncia de la doctora Mónica a los representantes en el consejo asesor

(52:37) el artículo primero estaba entonces en consideración asuntos asuntos 81 comisión solicitándose a hacerte su renuncia como miembro del Consejo académico de la carrera de doctorado de ciencias considerando que el doctorado en ciencias [Música] la designación de los miembros del Consejo académico doctorado propuesta de las unidades académicas de la carrera la resolución de canal de fama en la cual se aceptan renuncia presentada por

(53:41) el Dry como representante en el consejo académico del doctorado y se deciden su reemplazo al doctor Carlos Leonardo que cuenta con la balde acepta la renuncia del doctor Orlando en ciencia de materiales y Designar como representante suplente del doctorado en representación [Música] química suficiente por la fama

(54:55) en consideración donde se aprueba el director del curso de posgrado físico químicos sistemas dispersos profesionales 20 000 pesos aprobar el proyecto de resolución que se encuentra en orden 23 ciencias químicas en el doctorado en educación de ciencias básicas y tecnológicas concursos asuntos que analizaron los médicos méritos

(55:58) académicos [Música] Rodríguez y Laureano en consideración sí esto los vimos en realidad [Música] y faltan a su vez y nosotros lo armamos a esto

(57:04) y los otros que faltan porque les digo que acá Esto sí que es un trabajo les digo porque como no tenemos información actualizada sobre todo de los profesores en otras facultades de la unc y menos de otras universidades entonces armar estos comités un trabajo intenso contar con un banco Sí pero es actualizados [Música] tenemos que estar buscando distintas páginas para ver bien el profesor por concurso porque tampoco lo que los listados los listados que están en las páginas universidades están actualizados inclusive podríamos tener claro sugerido

(58:43) ya con nombres que se le haga una bien dispuestos en el año participar porque ya los tenés en un paquete que los podés llamar a veces y también armar un banco por disciplinas encargada de evaluar la designación de la Universidad Nacional de sandía Argentina deberá cursar y probar la asignaturas anatomía fisiología y fisiopatologías del departamento de

(59:49) forma colorcista de nuestra facultad en consideración azul 85 aprobado comisión de vigilancia por el cual se aprueban los proyectos del programa de articulación de la facultad de ciencias químicas convocatorias en consideración el

asunto 86 aprobar el proyecto de resolución que obra orden cinco referencia por el cual se aprueban y se financia un proyecto de extensión de la facultad de ciencias químicas para el año 2023 con la siguiente modificación donde dice doctora abrante Carolina Paola debe decir bioquímica

(1:01:03) del departamento facultad ha percibir una remuneración adicional para realizar actividades docente de la carrera de especialización por los periodos en consideración asuntos 88 asunto 89 posición de vigilancia reglamento aconseja resolución por el cual se autoriza la doctora Claudia Gabriela del departamento está en consideración a 189 con el agregado del último párrafo

(1:02:10) asuntos noventa comisión de enseñanza aconseja probar proyectos resolución que obra orden de referencia por el cual se acerquen informe tareas presentados de la Fuente del departamento de Justicia farmacéutica gran facultad titular plenario en consideración

(1:03:27) de vigilancia y reglamento resolución de la facultad de conocimiento responsabilidad social de científicos y profesionales realizarse entre el 25 de agosto y el 8 de septiembre [Música] actividades que son muy importantes está en consideración

(1:05:06) con la facultad de ciencias agropecuaria [Música] y con lo que se recolecta con la Facultad de artes se harían un taller por nada sobre el uso responsable de la de otra actividad muy muy importante Me parece muy interesante también por parte de las farmacias del colegio de la cámara de farmacia en este tipo de actividad y la sociedad en general Así que también sería importante

(1:06:10) que se genere este material de video la comunidad sabe qué hacer responsable bueno está en consideración de 93.94 comisión de vigilancia reglamento séptimo encuentro de jóvenes que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2023 en instalaciones de la Universidad Nacional de Córdoba comisión de vigilancia y reglamento y declarar el interés institucional la realización de las jornadas calificadas en el marco de la campaña vacunate las vacunas naturales y la doctora Carolina

(1:07:20) en consideración el asunto 95 aprobado semana que viene el 96 está relacionado desde la comisión de vigilancia y reglamentos autorizar la realización de la actividad tipo taller denominada hablemos de vacunas desarrollados en las escuelas de nivel medio en la provincia de córdo del presente año denominada hablemos la vacuna desarrolladas en la escuela de nivel medio de la provincia de Córdoba está allá Desde anexos cobran a orden 8 otorgar patrocinio de la facultad a desarrollarse en escuelas de nivel medio de la provincia de Córdoba

(1:08:20) consideración asunto 96 está en consideración el asunto 96 con visión de vigilancia y reglamento aconseja autorizar La realización del taller de microbiología humana parasitología a desarrollarse en las instalaciones el día viernes 30 de junio del corriente año secundario declarar donde han hecho todo una orden consideración perfecto del trabajo que representa esto

(1:09:46) que estaban viniendo mucho por la facultad porque otras facultades lo tenían arancelada en el país entonces estaban entrando muchos a la Facultad que dice un profesor titular sin considerar contribuciones patronales de antigüedad observación realizada

(1:11:30) en carácter del sector voluntario de honor el proyecto resolución en consideración si no hay más observaciones

(1:13:12) [Música] finalizado el tratamiento [Música] [Música] [Música] [Música]



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta HCD sesión ordinaria de día 24-05-2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 46 pagina/s.